



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LAS ACCIONES CONTRA EL HAMBRE A NIVEL MUNDIAL: POLÍTICA
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

P R E S E N T A

RAFAEL MÉNDEZ RIOS

DIRECTOR DE TESINA

DR. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ ZARATE

CDMX, 2020





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE.

	Pp.
Introducción	1
1. Pobreza: Una perspectiva teórica	4
1.1. La pobreza alimentaria.....	6
1.2. Algunos efectos del hambre y la desnutrición.....	8
1.3. La política social.....	9
1.4. Política social y la participación ciudadana.....	15
2. La pobreza en el contexto internacional	19
2.1. Las regiones más pobres del mundo, África, América Latina, el Caribe, Asia y las Naciones Árabes.....	21
2.2. Pobreza alimentaria en el ámbito internacional.....	32
3. Las acciones contra el hambre en el contexto internacional	39
3.1. Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas.....	39
3.2. <i>Proyecto de Desarrollo Agrícola de Suazilandia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Unión Europea (PDAS) 2009-2015</i>	41
3.3. Programa de Complementación Alimentaria del Gobierno de Perú (PCA) 2011-2016.....	42
3.4. Programa de Comedores Sociales de la Asociación de Rehabilitación de Marginados de España.....	45
3.5. Políticas Públicas del Ayuntamiento de Barcelona para la Seguridad Alimentaria (2011-2015).....	46
3.5.1. Programas para la población en general.....	47
3.5.2. Servicios sociales para las personas mayores.....	48
3.5.3. Servicios sociales para la población vulnerable.....	51
3.5.4. Servicios sociales para las personas con discapacidad.....	52
3.6. Comedores comunitarios del Gobierno Federal de México (2012-2018).....	53

3.7. Análisis y perspectivas.....	57
3.7.1. Análisis.....	57
3.7.2. Perspectivas.....	58
Conclusiones.....	61
Fuentes de información.....	64

INTRODUCCIÓN.

La pobreza es una condición raquílica, un problema social que afecta, principalmente, a grupos vulnerables; la pobreza limita, impide y obstaculiza el desarrollo integral, digno y óptimo del ser humano; en esta condición se carece de los medios necesarios y básicos, en donde la subsistencia está de por medio; la pobreza, desafortunadamente, tiene distintas vertientes, está la pobreza educativa, económica, de salud y la alimentaria, por hacer mención a algunas.

La pobreza, contribuye a hacer menos ameno el entorno del ser humano, que le impide desarrollarse dignamente, y que este dilema social impacta en el desarrollo humano de las Naciones; la pobreza, y en especial, el hambre, es sinónimo de miseria, que si se nace en ella se torna a aspectos culturales, que se hereda y que se transmite de generación en generación, el hambre es vista como una cotidianidad y en donde existe una remota y escasa posibilidad de salir de esta condición deplorable.

¿Qué es la pobreza y el hambre, y cuáles son sus efectos?, ¿Qué es la política social y cómo ésta impacta en la disminución del hambre?, ¿Cómo influye la participación ciudadana en problemáticas sociales?, ¿Cuáles son las acciones de las Organizaciones No Gubernamentales, así como la política social de los Gobiernos?, ¿Cuál es el compromiso, principalmente, de los Gobiernos para contrarrestar los efectos del hambre y mitigar la pobreza?; preguntas como las anteriores son las que buscaremos contestar en este trabajo y demostrar que la pobreza y el hambre son situaciones deplorables que no permiten y niegan el acceso al desarrollo humano, que hundan cada día más a los sectores que se encuentran viviendo en este entorno raquílico y paupérrimo.

El presente trabajo tiene como finalidad analizar la pobreza y el hambre, tomando en consideración las distintas acciones e intervenciones que la comunidad internacional está llevando a cabo para contrarrestar sus efectos, desde las instancias gubernamentales y las organizaciones sociales, por citar algunos casos, veremos la política social de Gobiernos Latinoamericanos, en específico, los

programas sociales de Perú, que incentivan la participación de la sociedad y a la vez establecen acciones para disminuir el hambre de los grupos vulnerables.

En el caso de México, se ha considerado analizar el Programa de Comedores Comunitarios del Gobierno Federal, que también promueven la participación ciudadana y dan paso a brindar porciones de alimentos a costos bajos para las personas que carecen de sustentos económicos viables y que viven en pobreza.

Un caso más que se verá en este trabajo es la amplia gama de programas sociales que tiene el Ayuntamiento de Barcelona, que van acordes a las distintas necesidades de la población, así como el grado de vulnerabilidad que distintos sectores viven en esta Ciudad.

Desde el aparato no gubernamental, se ha tomado el Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas, que plantea y estructura distintas acciones sociales en contra del hambre y la escases de alimentos en los países más pobres del mundo, fomentando las formas más pertinentes para que las regiones más remotas no se excluyan y no carezcan de recursos alimenticios.

Tomando la parte Gubernamental y no Gubernamental, también se ha considerado establecer el trabajo que hacen en conjunto Gobierno, Sociedad y Organizaciones, de esto se desprende la colaboración que el Gobierno de Suazilandia y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tienen con la sociedad para establecer herramientas de autoconsumo y con ello fomentar acciones en contra del hambre.

Todo lo anterior es una pequeña ante sala de lo que constará este trabajo de investigación, el cual, también, pretende envolver al lector para reflexionar y tomar en consideración la problemática del hambre y la pobreza, sus efectos, consecuencias y demás desprendimientos hacia una vida más difícil, injusta y poco humana, pero por otra parte, también, tener un panorama más alentador de las distintas acciones y mecanismos que la comunidad internacional (Gobierno, Sociedad y Organizaciones Sociales) está llevando a cabo para contrarrestar estas

situaciones y en donde la participación de la gente y su inclusión juegan un papel sumamente importante para tener un cambio en el modo de vida más viable.

La estructuración de este trabajo tiene, en primera instancia, a hacer énfasis en la pobreza desde una óptica teórica, analizando el hambre, sus efectos, así como los mecanismos, siguiendo en la teoría, para contrarrestarla, lo que da paso, en la misma directriz, a hacer mención de la política social, sus herramientas y su razón de ser, incluyendo la participación ciudadana, misma que se explica en el mismo apartado de esta investigación.

En un segundo apartado, se ha establecido hacer mención de la pobreza en el ámbito internacional, determinando las regiones más pobres del mundo, como lo es el caso de África, América Latina, el Caribe, Asia y los territorios árabes; en este mismo eje, también se ha pretendido entender la pobreza alimentaria de las regiones ya antes mencionadas, para deducir qué parte del globo terráqueo se encuentra más vulnerable a padecer los efectos del hambre y la pobreza.

El tercer apartado tiene por objeto, presentar los casos de intervención de los Gobiernos, Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil, que tienen como objetivo contrarrestar el flagelo del hambre; conforme a la estructuración antes mencionada, se pretende establecer en este trabajo una explicación crítica del hambre, la política social y la participación de la sociedad, buscando fomentar al lector una óptica más compleja de la pobreza y sus acciones.

1. POBREZA: UNA PERSPECTIVA TEÓRICA.

Actualmente la pobreza es una problemática de carácter mundial, que distintas organizaciones, tanto públicas como privadas, han tenido en sus agendas y que en cierta medida han expresado su interés por combatir y erradicar esta tesitura.

Este dilema social, que por años se ha buscado solucionar, ha ido a la alza, en parte por el crecimiento poblacional en el mundo y por la falta de medidas y políticas certeras para su lucha; cabe destacar que los hombres y mujeres tenemos el derecho universal de desarrollarnos en un entorno integro que no limite nuestras capacidades físicas, intelectuales y morales, sino todo lo contrario, que se incentiven mediante instrumentos y herramientas para crecer humanamente y ser integrantes de una sociedad.

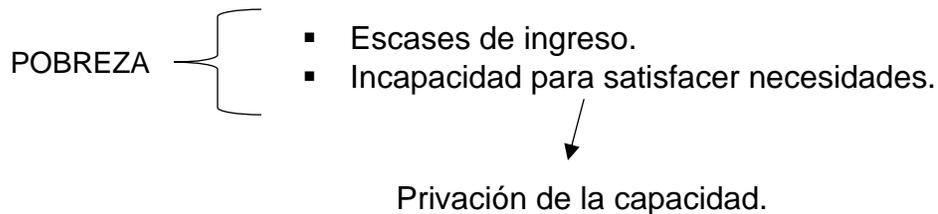
Hay muchos contrastes dentro del contexto internacional, no podemos decir que la calidad de vida en países europeos, principalmente, es igual a la del África o América Latina; las condiciones y las situaciones son muy discrepantes en ambas regiones del mundo, el continente africano representa a la población con mayores índices de desigualdad y rezago, menor desarrollo humano y día a día la pobreza alimentaría va en aumento y el derecho a la alimentación no es garantizado; por otro lado, la mayoría de los países del viejo continente cuentan con los índices más altos en indicadores sociales.

En la actualidad la pobreza se ha concebido de distintas maneras, como limitación, incapacidad o despreocupación por parte de los Gobiernos; en un sentido más general, se puede considerar a la pobreza como una situación de tipo económica y social, que no permite acceder a una determinada población, individuo o núcleo familiar, a los servicios básicos o necesidades primordiales como lo es la alimentación, servicios médicos y de salubridad, vivienda y educación, por lo que no se puede establecer una calidad de vida mínima.

La condición de pobreza está dada, considera Amartya Sen, por un factor denominado privación, la cual no permite el desarrollo de las capacidades de cada

individuo, en una instancia más radical, también se ve limitada la libertad humana; el desarrollo pleno de las capacidades fomenta estar en un sistema de bienestar.

La privación es una limitante para que el hombre pueda alcanzar los principios de bienestar; la pobreza se da en medida del desarrollo de las capacidades humanas.



Para Paulette Dieterlen:

“Los pobres extremos son las personas que no tienen un nivel de nutrición suficiente, lo cual incide en un desempeño físico y mental deficiente que no les permite participar en el mercado de trabajo ni en actividades intelectuales como la educación. Además, la condición de pobreza extrema prácticamente impide cualquier movilidad social, los pobres extremos nacen y mueren por lo general en la misma situación. Por otra parte, los pobres moderados son los que, debido al grado de desarrollo de un país en un momento dado, no cubren lo que se considera como necesidades básicas”.¹

Podemos entender que los pobres moderados tienen capacidades necesarias para su desarrollo, pero no cuentan con las oportunidades, digamos que son dependientes de factores externos, en el caso de la pobreza extrema, los individuos carecen de las capacidades, por lo que se hace referencia a temimos más internos.

Las distintas visiones de pobreza contemplan tener una diversidad de medidas para combatirla, pero no olvidemos que la pobreza también engloba otras problemáticas sociales como lo es la exclusión de la sociedad; el hombre por naturaleza es un ente

¹ DIETERLEN, Paulette. La pobreza: un estudio filosófico. F.C.E., pág. 27

interactivo que busca relacionarse con otros, pero en términos de pobreza extrema este principio no aplica; dadas las circunstancias, un individuo en esta situación tiene como prioridad buscar o de qué manera obtener un bien alimenticio antes de la interacción social; el hombre racional distingue los bienes primordiales de otros que también desea, pero no tienen la categorización de primarios. En el caso mexicano, por ejemplo, las comunidades más pobres están alejadas y/o aisladas de la sociedad, por lo que la única interacción social es con los integrantes de la comunidad, pero con el mismo criterio de solventar sus necesidades básicas, como lo es la manutención alimentaria principalmente.

Debemos concebir a la pobreza como un problema social, pero también como una problemática moral, vivimos en un medio, en un sociedad con distintos niveles económicos y tal vez distintos unos a otros, pero lo que nos hace iguales son dos características importantes, una de éstas son las capacidades, todos tenemos las mismas solo que distintas circunstancias provocan que no las desarrollemos de manera igualitaria, no tenemos las mismas oportunidades, pero la capacidad intelectual, moral y humana es la misma.

En el caso de las oportunidades, existe un infortunio, ya que el hombre puede carecer de éstas, por la que la subsistencia y el desarrollo humano resulta ser más dificultoso, pero no por ello se debe limitar a aspirar una vida y entorno mejor.

1.1. LA POBREZA ALIMENTARIA.

La pobreza no distingue sexo, edad o raza, afecta principalmente a las clases precarias que carecen de un ingreso digno para su pleno desarrollo, tanto social, educativo, de salud y alimenticio.

La población más vulnerable son los niños, ya que, siendo una clase prioritaria, están más propensos a carecer de algún bien y/o servicio. Uno de los principales tipos de pobreza es la alimentaria, que se presenta cuando un individuo carece o priva de un ingreso para comprar un alimento básico para su consumo y/o carece de los medios necesarios para acceder a un bien alimenticio.

La pobreza alimentaria es la “Incapacidad *para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uno de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar solo los bienes de dicha canasta*”.²

La pobreza, desafortunadamente, tiene directrices y categorizaciones diferentes, que da como resultado la marginación y la limitación de oportunidades de las personas, podemos tener pobreza absoluta, relativa, moderada y extrema, que si bien, todas estas categorías tienen alguna exclusión social.

“La pobreza causa dolor. Es como una enfermedad. Ataca a la persona no sólo en lo material sino también en lo moral. Corroe la dignidad del ser humano y lo lleva a la desesperación total (2000, Un mundo mejor para todos. Naciones Unidas, 2000)”.

3

Los distintos conceptos de pobreza alimentaria engloban una idea general, que existe una limitante para obtener algún bien alimenticio básico.

Existen diferentes posturas que nos hacen suponer que la pobreza alimentaria en el mundo se da por distintos factores, en primera instancia se encuentra el ingreso, que puede ser insuficiente para obtener algún recurso alimenticio, un segundo aspecto son las condiciones climatológicas (inundaciones o sequías) que provocan la pérdida de cosechas, un tercer supuesto pueden ser las crisis económicas globales, ya que provocan un alza considerable en los productos y que conlleva a una demanda de artículos básicos.

Un ingreso por debajo de la canasta básica alimentaria provocará un déficit, no es posible comprar alimentos primordiales si nuestro presupuesto es raquítico e inferior al de los productos; las condiciones climatológicas son otro factor que pueden provocar pobreza alimentaria, ya que los alimentos pueden ser escasos e incrementar su costo significativamente; por último, las recesiones económicas

² “Medición de la pobreza, glosario”. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>. (Consultado el 23 de abril de 2014).

³ TRUEBA, Ignacio. *La seguridad alimentaria mundial*. Catedra Alfonso Martín Escudero, España 2002, pág. 48

pueden repercutir en pobreza ya que los productos incrementan su demanda y por ende su precio, al haber más demanda habrá mayor costo.

Actualmente, la pobreza y en especial la pobreza alimentaria y el hambre permanecen y se desarrollan con mayor frecuencia en zonas rurales, más que urbanas, sin descartar la existencia de la marginación en las urbes.

Principalmente, en las zonas urbanizadas imperan la economía y el comercio, por lo que la calidad de vida suele ser más factible, en cambio, en las áreas provinciales la economía carece de sustento comercial, siendo los precios más bajos y por consiguiente el valor monetario disminuye; las zonas rurales representan la producción de bienes materiales primarios, pero desafortunadamente el modo de producción y la mano de obra esta desvalorizada. En las ciudades, el traslado y el procesamiento de las materias primas aumentan el valor del producto, por lo que la ganancia es mayor e impacta en los mercados.

1.2. ALGUNOS EFECTOS DEL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN.

Regresando al tema del hambre, *“El hambre es un problema humano de primera magnitud. La nutrición es una necesidad básica material de la persona (P. Streeten, 1979), imprescindible para vivir. El fenómeno del hambre se presenta no solo individual sino colectivamente y, a veces, con gran difusión... El hambre causa pobreza, al privar a sus víctimas de posibilidades de mejora económica, cultural y social”*.⁴

“...el hambre que se transmite de madre a hijo es un patrimonio venenoso y mortífero. Adicionalmente, dado que no se puede comer con retroactividad, una adolescencia bien nutrida no remedia los efectos de una infancia pasada con hambre”.⁵

⁴ Ídem pág. 53

⁵ Ídem pág. 54

En una etapa adulta, el no alimentarse correctamente influye a un desarrollo físico menor, se puede presentar baja estatura, peso inadecuado, y poca fuerza física; todos estos factores impiden el desarrollo en un sistema laboral, en consecuencia, una mano de obra descalificada o inservible; principalmente, el sector empresarial busca individuos que no representen gastos en servicios médicos por lo que se inclinan a contratar personas con buena calidad de salud.

Las personas mal alimentadas que acceden al mercado laboral tienen el riesgo de recibir remuneraciones endebles y deplorables, ya que su capacidad de trabajo está por debajo de una persona sana.

En materia de educación, una persona que sufre de pobreza alimentaria está más apegada a buscar los medios para poderse alimentar; piensa en cómo obtener un ingreso para adquirir un alimento o de qué manera conseguir un producto para saciar su hambre antes de preocuparse por su rezago educativo.

En el caso de que una persona, con problemas de hambre, esté en un sistema educativo, sus carencias mentales pueden ser un agente para no desarrollarse intelectualmente; la alimentación y, en especial, los nutrientes primordiales son factores que permiten al humano adquirir habilidades, aprendizaje y demás mecanismos para su desarrollo profesional.

*“Si no hay nutrición no hay vida. Pero si hay vida y falta educación, que es un derecho de la persona, disminuyen sensiblemente las posibilidades de mejora y promoción en un contexto laboral”.*⁶

1.3. LA POLÍTICA SOCIAL.

El término política social tiene una serie de connotaciones, acorde a distintos factores, en primera instancia se encuentra el contexto o las situaciones sociales y las características culturales que asumen las distintas sociedades; cabe mencionar que distintos sectores ven a la política social como una serie de programas Gubernamentales, que influyen e incentivan el bienestar de sus ciudadanos.

⁶ Ídem pág. 55

Para la clase obrera y trabajadora, la política social, tendría que interpretarse como la serie de prestaciones tanto económicas como sociales por parte de la industria privada, tales como una remuneración adecuada y acorde a las capacidades de las personas, una jornada laboral justa, seguridad social y por supuesto, protección social y económica por riesgos de trabajo; principalmente, para las empresas estas características pueden resultar, a largo plazo, gastos significativos y que pueden atentar con los ingresos empresariales, por lo que en ocasiones se evaden para la optimización de los recursos.

La política social debe de estar orientada a fomentar el bienestar, sea cual sea su concepción u origen, tanto privado o público; en el ámbito Estatal esta figura funge como un mecanismo intervencionista en los problemas sociales, estableciendo herramientas que fomenten el orden y la justicia social, conforme a políticas que se adecuen y contengan un impacto significativo en la sociedad. *“La política, cualquier política, para ser efectiva debe escoger un objetivo y ha de enfrentarse en un dilema de selección”.*⁷

En el ámbito internacional la política social fungió en un sistema de redistribución como lo fue la Unión Soviética y que a su vez basó su modelo de bienestar al mérito laboral; en la Alemania de los 50's, en especial, las pensiones se direccionaron a través de seguros privados y la intervención del Estado recayó a nivel local, brindando asistencia social los Municipios.

Las políticas de tipo social van enfocadas a establecer sistemas de bienestar a la población, si pierden esta esencia, se puede decir que estas no son necesarias o que están lejos de su objetivo primordial; *“...sin embargo, no debemos llegar a la conclusión de que la política social, concebida de ésta o de cualquier forma, tienda necesariamente al bienestar, en el sentido de prestar más cuidados y más ayudas a los pobres, a las llamadas clases trabajadoras, a los pensionistas, acianos, a las*

⁷ TITMUSS, R. Política social, Edit. Ariel, pág. 17

*mujeres, a los niños necesitados, y a otras categorías que se encuentran en el catálogo de la pobreza social”.*⁸

En este contexto, el Estado es regulador, vigila las compensaciones sociales que la empresa privada debe de otorgar a su clase trabajadora; Titmuss, citando al Profesor Drucker, concibe el término “reprivatización”,⁹ como el otorgamiento de bienes y servicios a la sociedad por organizaciones no públicas, en donde el Estado solo sea regulador.

*“...prácticamente todas la funciones gubernamentales que no afecten el ámbito de la defensa deberían ser reprivatizadas o devueltas al mercado... dichas funciones deberían de ser delegadas a, o contratadas por organizaciones autónomas privadas o cuasi públicas, las cuales aplicarían las cargas que el tráfico pudiera soportar...el gobierno, especialmente el central o federal, es demasiado grande, burocrático, rígido y demasiado alejado de los ciudadanos, muy poco sensible a las demandas de los consumidores y a los derechos al bienestar, excesivamente costoso y monolítico e inadaptable...”.*¹⁰

Una sociedad, sea cual sea, está sujeta o apegada a un marco normativo el cual es representado por la parte Estatal, por consiguiente dota a los individuos de derechos y obligaciones; partiendo de esta idea, se puede establecer que los derechos son los bienes y servicios que el Estado está obligado a proveer a sus ciudadanos, si estos derechos fueran administrados o destinados por un ente privado o cuasi públicos como menciona Drucker, citado por Titmuss, la concepción de bienestar y justicia social pasaría a términos empresariales y de negocios, teniendo clientes y no ciudadanos.

Considerando y aunados a un modelo meramente empresarial, los índices de desigualdad crecerían y el acceso a esos bienes y servicios serian determinados

⁸ Ídem pág. 32

⁹ Ídem pág. 49

¹⁰ Ibidem pág. 49

por el ingreso de cada persona, por lo que las clases más vulnerables o de mayor rezago serían los sectores más afectados; por citar un ejemplo, en materia de servicios de salud, los individuos no tendrían acceso o las mismas oportunidades a estos derechos, ya que no se puede comparar un ingreso alto a uno medio o bajo debido a que la diferencia es abrumadora; por consiguiente, las clases con mayores recursos tendrían garantizado este servicio.

Siendo, aun el Estado sumo regulador, el bienestar y los servicios sociales, en medida, se inclinarán hacia las personas con mayores recursos, individuos que pudieran pagar por estos derechos, ya que no debemos olvidar que el sistema empresarial privado tiene como fin principal el lucro a través de productos brindados, por lo que la parte social e incluso la política social pasaría a ser programas o políticas económicas considerando a la sociedad un mercado. Tal vez en un sistema meramente privado, los servicios brindados serían de mayor calidad, pero esto dependería del precio que se pudiera pagar.

Las políticas sociales deben de ser redistributivas, considerando esto, tendríamos que entender que los bienes y servicios deben de ser proporcionados con el principio de igualdad; otro de los aspectos importantes de la redistribución es salvaguardar la denominada justicia social, donde principalmente se busca que los problemas sociales no se agudicen y se plantee una solución de fondo.

Una política social de tipo pública debe de ser redistributiva pero también prioritaria, ver por grupos o sociedades más endebles; si bien, la redistribución debe de ser igualitaria pero también tendría que priorizar sectores con mayor índice de desigualdad, por tomar un ejemplo, sería moralmente injusto tomar en primera instancia las problemáticas de una zona suntuosa que las de un barrio marginado, por esta y muchas otras razones también se debe de hacer políticas con el principio redistributivo y prioritario.

La política social está compuesta por los siguientes aspectos:

- Servicios sociales.
- Administración social.

- Bienestar y seguridad social.

“...éstos se preocupan de los problemas y la patología sociales, de la acomodación y rehabilitación de los individuos y las familias a los valores y las normas de la sociedad”. ¹¹

Se comprende a los servicios sociales *“... como instrumentos para satisfacer ciertas necesidades específicas en la sociedad, independientemente de los juicios de valor sobre los individuos y las familias respecto a si constituyen o no problemas sociales”.* ¹²

El término servicio social establece ciertas medidas para el bienestar de los individuos, en ocasiones pueden fungir como medios o sistemas de control social, pero el fin primordial es cubrir exigencias sociales colectivas, dejando de lado las interpretaciones de cada individuo.

Al surgir una comunidad, las familias y en especial los individuos, uno a uno, tienen distintas necesidades, la seguridad social, derecho a la alimentación, el desarrollo laboral, etc.; reivindicar, en conjunto, forma un problema y es ahí donde surgen los servicios sociales para corregir, y a un largo plazo, disminuir estos problemas, que si bien, se vuelven aspectos de desigualdad e injusticia. Por otro lado, la administración social va a ser otro componente de la política social, la cual se encargará del estudio y observación de los componentes humanos de las organizaciones que tenga a su cargo el brindar u otorgar servicios sociales.

En ocasiones, administración social suele confundirse con la de personal, veamos que la primera hace referencia al análisis del recurso humano, pero siempre y cuando la institución u organismo tenga como fin o propósito la asignación de servicios sociales; la segunda va enfocada a la designación de los individuos en diversas áreas de la organización por un departamento de recursos humanos.

¹¹ Ídem pág. 64

¹² Ibidem pág. 64

“Si estudiamos política y administración social es porque al observar la situación del mundo en la actualidad, nos preocupa la justicia social en muchas de sus manifestaciones, y porque este esfuerzo nos puede ayudar a comprender mejor determinados aspectos de las complejas sociedades modernas”. ¹³

Se ha mencionado en muchas ocasiones que el fin de la política social es incentivar mecanismos de bienestar a la sociedad, pero ¿por qué es tan importante dar estos resultados?, por la gran disparidad en igualdad y desarrollo humano; un individuo debe de ser ubicado en niveles óptimos en calidad de vida, desarrollarse en un medio humano y que se le garantice las mismas oportunidades en materia de crecimiento social; el parámetro bienestar será un factor medible para evaluar a las políticas sociales, por lo que a mayor bienestar la política abra cumplido con los objetivos establecidos. ¿De qué manera se puede definir la seguridad social?, en términos generales podría ser los servicios de salud que nos brinda el Estado o que por ley nos debe garantizar la institución en donde laboramos, pero la seguridad social va más allá; puede determinarse en adquirir una serie de beneficios sociales en una etapa de vejez o por incapacidades, condiciones que no nos permitan desarrollarnos en ámbitos laborales.

La seguridad social tiene muchos ejes, jubilación, sistemas de pensiones, programas de desempleo, etc., pero siempre tomando en cuenta el mantenimiento de los ingresos y los servicios de salud y salubridad; cuando una persona sufre algún accidente en su entorno laboral, lo primero que suele pasar es evaluar el agravamiento del percance, posteriormente determinar un tipo de tratamiento y posteriormente indemnizaciones y pagos de incapacidades; tanto el trabajador como la empresa piensan en primera instancia en los anteriores factores, pero rara vez o nunca establecen o incluyen partidas especiales para algún tipo de secuela o trauma que se pueda presentar a futuro. Pero estamos muy lejos de llegar a ese tipo de compensación, que sin duda formará parte de un sistema de seguridad social.

¹³ Ídem pág. 79

En suma, la política social es una serie de mecanismos y herramientas, principalmente por el Estado, que tienen que fomentar y dar solución a las diversas problemáticas sociales y de esta manera incentivar el bienestar de la sociedad, teniendo como prioridad a grupos marginados y basándose en el sistema de redistribución para lograr y dar paso a la ya mencionada justicia social.

Por otro lado, las políticas sociales pueden ser de tipo públicas (Gobierno) y/o privadas (empresas), las primeras fungen como demandas de la sociedad y deben de ser consideradas por la institución gubernamental una obligación social y moral; las segundas son establecidas por el sector privado como remuneraciones y merito por la prestación de trabajo y son obligaciones que vigila y regula el Estado.

1.4. POLÍTICA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La política social es un actor medular para incentivar el bienestar de la sociedad, procurando más a las clases de mayor rezago y desigualdad en términos sociales. Hemos mencionado que la política social se desarrolla en dos ámbitos, el primero de estos es el sector público, que promueve programas para procurar la justicia y con ello disminuir las condiciones de rezago. Por otro lado, tenemos al sector privado, que asigna a la clase trabajadora prestaciones sociales y de carácter económico por su mano de obra prestada, en donde el Estado mantiene su figura de ente regulador.

En otro sentido, pero no de menos importancia, están los programas sociales que asociaciones y organizaciones no gubernamentales promueven para contribuir con la política social, de esta importante contribución se desprende la preocupación y la sensibilidad de las distintas estructuras de la sociedad que buscan abolir la discrepancia social, que lo actores ya antes mencionado despreocupan.

“Las formas de representación que se sustentan en el voto no garantizan una intermediación efectiva y eficaz entre representantes y representados, sino que, por

el contrario, suelen acrecentarse las distancias que existen entre ambos, una vez pasado el periodo electoral".¹⁴

De este modo podríamos intuir que la participación de la sociedad pone en evidencia la actuación e ineficacia del Estado.

En este contexto, la participación ciudadana también debe promover la cooperación de los individuos para lograr un bien común y que éste impacte y sea reflejado en la cotidianidad *"... se ha invocado la participación, pero que lo fundamental es recuperar este concepto desde la perspectiva de construir ciudadanía y promover el protagonismo autónomo de la sociedad civil en un horizonte de profundas transformaciones de la actual sociedad, es decir, incorporar la participación ciudadana en el interior de un proyecto político cultural de cambio"*.¹⁵

La participación ciudadana también funge un papel de interés hacia los problemas ya antes mencionados, en materia de política social la participación de la gente se ve reflejada en la organización y desasosiego social.

Por citar un ejemplo, el establecimiento de un comedor comunitario da paso a promover sistemas de participación y organización por parte de los individuos que ahí operan, representando sensibilidad ante el problema del hambre, ya que muy probablemente estos no reciben alguna remuneración laboral, teniendo como único pago un apoyo económico mínimo o bien, una porción alimenticia por la prestación de su trabajo.

Ya se ha mencionado que vivir en decadencia y rezago, muy probamente, promueve exclusión social, por lo que estos grupos vulnerables difícilmente se integran a mecanismos de participación ciudadana, y que buscan sobrevivir ante las adversidades cotidianas antes que organizarse y preocuparse por un bien común,

¹⁴ ZICCARDI, Alicia. [Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local](http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf). [en línea]. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>. Pág. 10

¹⁵ Ídem Pág. 11

en páginas posteriores veremos que la política social de algunas Naciones también busca contribuir con mecanismos de participación.

En la actualidad ha habido un avance significativo en materia de participación ciudadana en nuestro país; a nivel estatal un claro ejemplo es la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que da certeza jurídica en la elección de los denominados Comités Vecinales y también a los sistemas de participación como lo es referéndum y el plebiscito.

La actual reforma electoral, aprobada por el Poder Legislativo Mexicano, abre, mínimamente, la participación del poder ciudadano, estableciendo más claramente las candidaturas independientes y la propuesta de iniciativas por parte de la sociedad; México aún está lejos de establecer sistemas de participación vanguardistas, incluyentes y de avanzada, que impacten en los problemas cotidianos, pero estamos aún más lejos de que nuestras políticas sociales sean eficaces, distributivas y con alcances significativos, que se vean reflejados en los sistemas de bienestar de la sociedad, procurando aún más a los sectores más expuestos y desprotegidos.

Una forma más de incidir en sistemas de participación ciudadana es mediante el denominado capital social; la postura de capital social es clara, busca establecer mediante la organización un impacto transparente en los problemas de las sociedades.

*“El capital social responde no a una iniciativa de sistemas cupulares, sino a la expresión de fuerzas vivas que, organizadas, tienen claridad de metas y objetivos para incidir de manera positiva en el quehacer de la comunidad”.*¹⁶ La manera de entender el capital social es responder, por parte de la sociedad, a los mecanismos de lo público y lo privado que atañen y desvirtúan la calidad de vida y la procuración

¹⁶ MÁRQUEZ, Miguel. *Capital social y desarrollo humano. Análisis y perspectivas de dos experiencias en Mesoamérica*. [En línea]. IAPEM.

<http://iapem.mx/Libros/2009%20121%20Capital%20social%20y%20desarrollo%20comunitario%20978-968-6452-84-2.pdf>. Pág. 19

de justicia social de la ciudadanía; conminar al Estado dará paso a que éste refuerce sus sistemas regulatorios y de bienestar.

Por otro lado, las instancias y los medios para procurar el bienestar y la desigualdad no deben de estar peleados unos con otros, el Estado no tiene la capacidad de intervenir en todas las secciones sociales, pero si puede colaborar con los distintos sectores ciudadanos para la construcción de un bien colectivo, es por ello que las distintas políticas sociales están integradas por diferentes actores, a mayor participación menor rezago.

La participación es una herramienta esencial para establecer resultados y lograr acuerdos que se reflejen en resultados sólidos y positivos en la vida de la sociedad. *“La construcción de una vida social y comunitaria más integrada no está a discusión, más aún cuando la desigualdad social y económica aumenta en cobertura e impacto. Lo esencial consiste en que son un tipo de acción pública que contribuye a un mejor desarrollo de la sociedad y las relaciones comunitarias”.*¹⁷

No debe confundirse y/o malinterpretarse a la política social y a la participación ciudadana como actores antagónicos, sino todo lo contrario, la primera puede ser representada por la parte pública o privada y el otro termino puede identificarse con el poder ciudadano organizado; integrar y construir ideas será la mejor respuesta para el rezago. Una va de la mano con la otra, la política social crea vínculos de participación y organización, que en conjunto reflejan la sensibilidad, la preocupación y la búsqueda de ideas para el desarrollo, la inclusión, la justicia y el bienestar.

Participar da paso a un menor agravamiento en lo social y en lo público, fomenta conciencia y desacuerdo en la injusticia, integra al Gobierno y lo evidencia en la toma de decisiones erróneas. La política social y la participación integran, organizan y se contraponen a la marginación en todos sus sentidos, establecen mecanismos efectivos de bienestar.

¹⁷ Ídem Pág. 27

2. LA POBREZA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

La pobreza a nivel mundial es un tema alarmante que día a día va en ascenso y se cree que llegue a cifras aún más exorbitantes; se ha puesto en la mira esta situación por parte de los Gobiernos, pero aún es insuficiente ya que se ha convertido en una problemática de tipo global.

*“Según las mediciones de pobreza basadas en ingresos, 1.200 millones de personas viven con 1,25 dólares al día o menos. Sin embargo, las últimas estimaciones del Índice de Pobreza Multidimensional del PNUD revelan que casi 1.500 millones de personas, de 91 países en desarrollo, viven en situación de pobreza multidimensional, con carencias concurrentes en salud, educación y nivel de vida. Y aunque en términos generales la pobreza está disminuyendo, casi 800 millones de personas se enfrentan al riesgo de volver a caer en ella por causa de alguna crisis o adversidad”.*¹⁸

La pobreza tiene su categorización, por lo que puede ser extrema o moderada según el índice de medición que se contemple; una forma de distinguir la pobreza moderada de la extrema es cuando se toma en cuenta el número de individuos que viven en rezago extremo, que no tienen a ningún servicio básico; de esta variante se calcula y se establece el porcentaje de población que vive con rezago moderado.

Las estimaciones anteriores demuestran que las Naciones más desarrolladas o de primer mundo están vulnerables a sufrir algún tipo de pobreza.

“Una persona que se encuentra en situación de pobreza cuando al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para

¹⁸ “ 2.200 millones de personas son pobres o se encuentran al borde de la pobreza, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2014 sobre vulnerabilidad y resiliencia”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 24 de julio de 2014. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2014/07/24/2-2-billion-people-are-poor-or-near-poor-warns-2014-human-development-report-on-vulnerability-and-resilience.html>. {Consultado el 10 de abril de 2014}.

*adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”.*¹⁹

Subsanar los rezagos sociales comprende a toda la sociedad, pero sin duda, la parte Estatal es esencial para disminuir la desigualdad que aqueja a los distintos sectores poblacionales, priorizando a las clases más vulnerables.

La actual situación ha contribuido a que la pobreza y el rezago se vean como una condición de violación a los propios derechos y como una condición de tipo social, *“...la pobreza, en este contexto ya no es descrita como un problema social, sino como una violación estructural de los derechos humanos, en donde las relaciones de dominación y control impiden que se cumplan los derechos humanos básicos de la población”.*²⁰

No cabe duda, que los modelos económicos de algunos países han cambiado y se han integrado a la política neoliberal que el propio sistema global ha establecido, por lo que el bienestar social ha pasado a segundo término o ya no es prioritario para algunas Naciones y de esta manera lo privado ha tomado auge en la vida cotidiana de las sociedades, pero lo que es cierto es que sea cual sea la política económica o el modelo de mercados de los Estados siempre se debe de establecer acciones que incentiven la procuración de justicia social, primordialmente, como lo es el bien común, la educación, el empleo, el derecho a la alimentación, entre algunos otros factores que demanda la sociedad.

Algunas instituciones del ámbito internacional han extendido su preocupación acerca de la pobreza y el hambre, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) estima que la pobreza de tipo alimentaria global radica principalmente en países de África y va al alza en países centroamericanos.

¹⁹ “Medición de la pobreza, glosario”. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>. {Consultado el 13 de abril de 2014}.

²⁰ SPICKER, Paul; ÁLVAREZ, Sonia. Pobreza. Un glosario internacional. CLACSO, pág. 88

Por otro lado, el Banco Mundial analiza los distintos factores que causan la pobreza y analiza el crecimiento de ésta, así como el impacto de las políticas públicas de las Naciones; distintos mecanismos se han puesto en marcha para la disminución de la pobreza pero que aún son insuficientes para bajar drásticamente los niveles de pobres en el mundo.

El Plan de la Naciones Unidas para el Desarrollo estima que para alcanzar niveles de pobreza extrema se deben de presentar los siguientes factores:

- Pérdida de empleo masivo.
- Envíos de dinero reducido.
- Comercio en colapso.
- Precios volátiles en artículos de consumo.

En 2010, la Organización de las Naciones Unidas, mediante el PNUD, estableció el Índice de Pobreza Multidimensional, desplazando al Índice de Pobreza Humana usado desde 1997 y que englobaba índices de pobreza humana para países en desarrollo y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

2.1. LAS REGIONES MÁS POBRES DEL MUNDO, ÁFRICA, AMÉRICA LATINA, EL CARIBE, ASIA Y LAS NACIONES ÁRABES.

África es uno de los continentes más diversos en todo el mundo, después de Asia y América; compuesto de *55 países* ²¹ y con regiones contrastantes, un claro ejemplo es la Ciudad del Cabo en Sudáfrica, región pudiente y turística, por otro lado, esta Kibera, un poblado ubicado en la Republica de Kenia en donde la marginación de sus habitantes es realmente raquítica.

Históricamente, el continente africano fue colonizado, por las Coronas Británica y Portuguesa, principalmente, sin duda, la característica principal durante esta etapa fue el comercio de esclavos y la explotación masiva de recursos; “*el 11 de noviembre*

²¹ HUETE, Lola. “África no es un país”. El país. 17 de septiembre de 2013. <http://blogs.elpais.com/africa-no-es-un-pais/2013/09/los-10-paises-mas-pobres-del-mundo.html>. {Consultado el 13 de abril de 2014}.

de 1975”,²² Angola consigue su independencia de Portugal, con este acontecimiento África se vuelve una región “independiente”, con Estados libres.

En el contexto actual, el continente africano se encuentra sumergido en diversos problemas de Estado, un claro ejemplo fueron los hechos sucedidos en 2011 en Egipto y Libia; problemas de salud como la reciente epidemia del virus de Ébola, aunado a esto, el bajo crecimiento del desarrollo humano, parámetro que tomaremos a consideración para situar las Naciones con mayor marginación en el continente ya antes mencionado.

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el IDH es creado para sustentar que las capacidades de las personas deben ser un criterio fundamental para evaluar el desarrollo de una Nación y no solo su modelo económico o comercial.

El IDH también es un parámetro para evidenciar las políticas en general de los países, demostrando que el producto interno bruto (INB) no es un factor determinante para la evaluación del desarrollo humano de las personas.

*“Por ejemplo, el INB per cápita de Malasia es superior al de Chile, pero la esperanza de vida al nacer es 5 años menor, los años de educación promedio son inferiores y los años esperados de instrucción son inferiores en 2,5 años, lo que implica que Chile obtiene un IDH mucho mayor que Malasia. Estos contrastes tan llamativos pueden estimular el debate sobre las prioridades políticas de los gobiernos”.*²³

Para establecer la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) se toman principalmente tres factores, en primera instancia se encuentra el factor salud, que tiene que ver con la esperanza de vida de un individuo al nacer, el segundo punto tiene que ver con la educación, tomando en cuenta la tasa de alfabetización, por

²² “A História”. Portal Oficial do Governo de Angola. <http://www.governo.gov.ao/Historia.aspx>. (Consultado el 10 de abril de 2015).

²³ “Human Development Reports”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://hdr.undp.org/es/faq-page/human-development-index-hdi/#t292n2062>. (Consultado el 25 de noviembre de 2014).

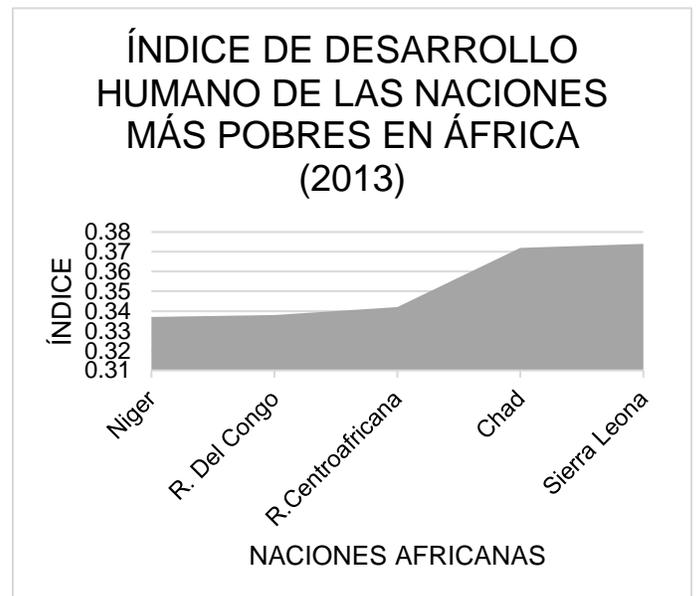
último, se encuentra el INB, a la par del poder adquisitivo de las personas; de carecer o estar por debajo de estos factores se estará hablando de bajo desarrollo humano.

Por todo lo anterior es que el continente africano se sitúa en las regiones menos desarrolladas, humana y económicamente, deplorables y con rezagos elevados en necesidades básicas (ver gráfica y tabla 1); la calidad de vida es poco viable y en donde antes de pensar en estudiar se piensa cómo sobrevivir un día más.

NACIONES MÁS POBRES DE ÁFRICA	(IDH)
Níger	0.337
República del Congo	0.338
República Centroafricana	0.341
Chad	0.372
Sierra Leona	0.374

Tabla 1.

Gráfica 1.



Fuente: Con base al Informe sobre el Desarrollo Humano 2014. Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Elaboración propia.

Con estimaciones de la Organizaciones de la Naciones Unidas, mediante el PNUD, la pobreza a nivel internacional se encuentra en África, siendo Níger el país más pobre de esa región con solo 0.337 puntos en índice de desarrollo humano, le secundan la República del Congo (0.338), la República Centroafricana (0.341), Chad (0.372) y Sierra Leona (0.374).

Las anteriores ilustraciones toman en consideración las 5 principales Naciones que tienen los índices de desarrollo humano más bajos de África; cabe mencionar que ninguno de estos países llega a un IDH neutro, que sería numéricamente 0.5 puntos.

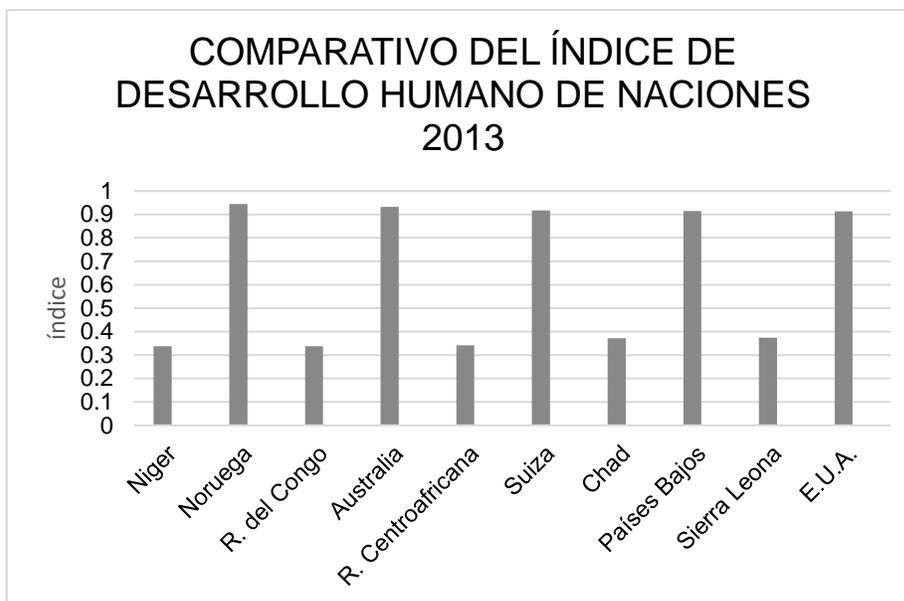
La marginación representa un estancamiento en el desarrollo del ser humano, las condiciones en las que actualmente vive, principalmente la población africana, nos da pauta a entender en términos generales algunas situaciones que ocurren con frecuencia en esta parte del mundo, un claro ejemplo es descontrol epidemiológico (Ébola) que se ha extendido a lo largo de este continente y en la cual no existen las condiciones tanto económicas, tecnológicas y científicas para dar seguimiento y tratar este brote que ya concierne a la comunidad internacional.

Atacar, en primera instancia, la desigualdad social contribuirá a mejorar las condiciones necesarias para tener un desarrollo óptimo y digno, no se trata extravagancias si no de derechos y necesidades garantizadas para abatir el rezago educativo, la inseguridad social, la desnutrición y el desempleo, en aras del desarrollo humano.

NACIONES CON ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO ALTO	ÍNDICE DE DESARROLLO (IDH)
Noruega	0.944
Australia	0.933
Suiza	0.917
Países Bajos	0.915
Estados Unidos de América	0.914

Tabla 2.

Fuente: Con base al Informe sobre el Desarrollo Humano 2014, Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Elaboración propia.



Fuente: Con base al Informe sobre el Desarrollo Humano 2014, Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo, elaboración propia.

Gráfica 2.

En contraste, las anteriores ilustraciones nos indican los países con mayores índices de desarrollo humano, así como un comparativo entre las regiones africanas; claramente podemos observar la abrumadora diferencia. Europa Occidental representa la región del mundo con los niveles más altos en IDH, deduciendo que la calidad de vida, sin duda, es garantizada.

Pero, ¿a qué se debe esta situación?, es considerable que la pobreza es una condición que no exenta a ningún Estado, sin embargo los niveles de este parámetro pueden ir a la baja si se contemplan políticas de tipo social que en verdad impacten con el rezago y desigualdad; no concierne aunar directamente en los modelos económicos de cada Nación, pero es evidente que, a la par de las políticas sociales, una economía sólida y estable conlleva a influir de manera importante en la situación de vulnerabilidad social.

El Informe sobre el Desarrollo Humano 2014 del Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo estimó los valores numéricos anteriores conforme a encuestas demográficas y sanitarias para la Nación de Níger en el año 2012; para el caso de la República Democrática del Congo y la centroafricana se contemplaron datos de parámetros múltiples en el periodo de 2010.

Con anterioridad se mencionó que la pobreza multidimensional adquiere esta condición cuando por lo menos a un individuo no se le garantiza un bien social; cabe mencionar que la pobreza se manifiesta generalmente cuando se imposibilita el acceso a un derecho básico de desarrollo humano, como lo es la alimentación principalmente.

Un factor de suma importancia que se debe de tomar en cuenta es el total de la población de las Naciones, ya que este parámetro es de suma importancia para destacar de manera más tangible la pobreza en el mundo.

Por otro lado, el continente americano es una región del mundo, con distintos contrastes culturales y con vínculos históricos con el viejo continente; esta demarcación estuvo poblada por diversos pueblos nativos con costumbres y tradiciones sumamente diferenciadas con los pueblos conquistadores, bajo el sometimiento de Naciones tales, como Portugal, Francia, Inglaterra y España, principalmente, el folclor cultural y social cambió drásticamente, sumergiéndose a una nueva sociedad y una transformación radical de nuevos Estados.

Principalmente, este continente cuenta con tres divisiones demográficas, América del Norte, Central y Sudamérica, la parte norte contempla a Canadá, Estados Unidos y México; Canadá y Estados Unidos comprenden similitudes en sus modelos económicos, siendo estos estables y sólidos. En el caso de México, somos un país dependiente directamente de Estados Unidos, por lo que nuestro mercado interno está a expensas de la economía neoliberal.

La ubicación de México en esta zona se ha dado debido a aspectos más comerciales, un claro ejemplo es el Tratado de Libre Comercio que existe entre los tres países, el cual ha sido reestructurado en 2018, y no por otros factores como lo es la cultura y la historia, que nos centraría, indudablemente, con la zonas central y sur del continente; es estimable que si las administraciones mexicanas se enfocaran más a ver al centro y al sur de América el sistema social y económico sería más uniforme que el que tenemos con Estados Unidos y Canadá.

En el caso de Sudamérica, las Naciones comparten ciertos rasgos históricos y costumbristas, lo que podría considerarse la verdadera Unión Americana, algunos países también comparten similitud de economías y de Gobiernos, siendo estos más sociales y de izquierda que neoliberales y derechistas. En la actualidad, existen territorios administrados por potencias ajenas a América, las Islas Malvinas y la Guyana Francesa, por citar algunos ejemplos.

Por último, tenemos la parte de Centroamérica, esta región, junto con México, conformaban la Nueva España; una vez consolidada la independencia mexicana, algunas regiones coloniales optaron por independizarse de México, fungiendo como Naciones libres e independientes. América Central está compuesta, principalmente por siete países, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

América Latina es una subdivisión del continente americano, constituida por 20 países y en donde la lenguas española y portuguesa son las más abundantes, siendo ésta una característica en común e importante entre las Naciones.

En la siguiente tabla se muestran los países con índice de desarrollo humano bajo de Latinoamérica y el Caribe, así como un gráfico demostrativo.

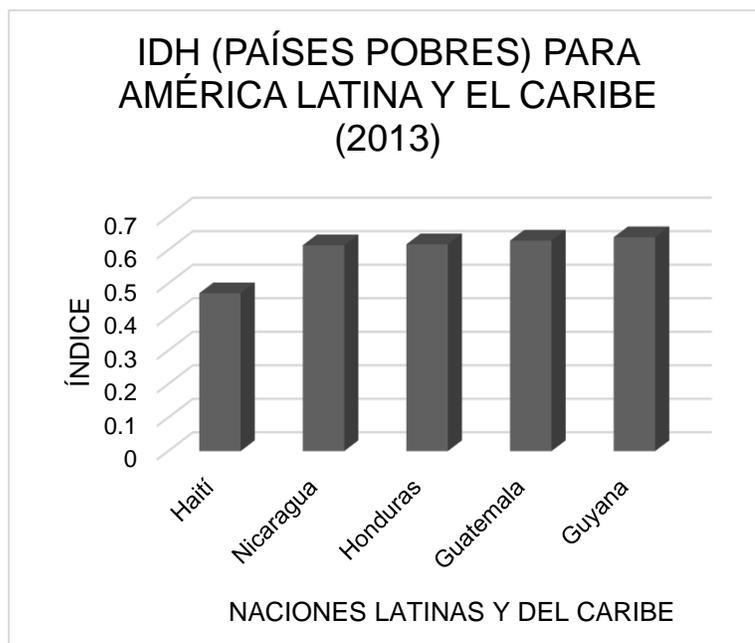
Tabla 3.

NACIONES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	IDH
Haití	0.471
Nicaragua	0.614
Honduras	0.617
Guatemala	0.628
Guyana	0.638

Fuente: Con base al Informe sobre el Desarrollo Humano 2014, Plan de las Naciones Unidas. Elaboración propia.

Gráfica 3.

Fuente: Con base al Informe sobre el Desarrollo Humano 2014, Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Elaboración propia.



En la tabla 4 se muestran los países en situación de pobreza multidimensional de Latinoamérica y el Caribe, de acuerdo al Informe sobre el Desarrollo Humano 2014 del Plan de las Naciones Unidas.

NACIÓN	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (2013)
Haití	0.242
Honduras	0.098
Nicaragua	0.088

Tabla 4.

En el caso de la República de Haití, los datos fueron obtenidos conforme a encuestas demográficas basadas en el año 2012, para Honduras, los datos también fueron obtenidos por sondeos demográficos, pero sin incluir el indicador de

electricidad en 2012, por último, para Nicaragua las cifras numéricas se obtuvieron de pesquisas nacionales en el mismo año.

En el continente americano, la pobreza se concentra en la región de Latinoamérica y el Caribe, contemplando a Haití, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Guyana, Naciones en donde el desarrollo en diversos indicadores no es constante.

Para Haití, el infortunio natural ha estancado a esta Nación en diversos problemas sociales y ha incentivado cada vez más la pobreza y el rezago de su sociedad; recordemos que el terremoto ocurrido en 2010 en este territorio provocó que este país se hundiera en una recesión económica, en problemas de salud y en desabasto de alimentos, haciendo estragos en un sinnúmero de personas en la actualidad.

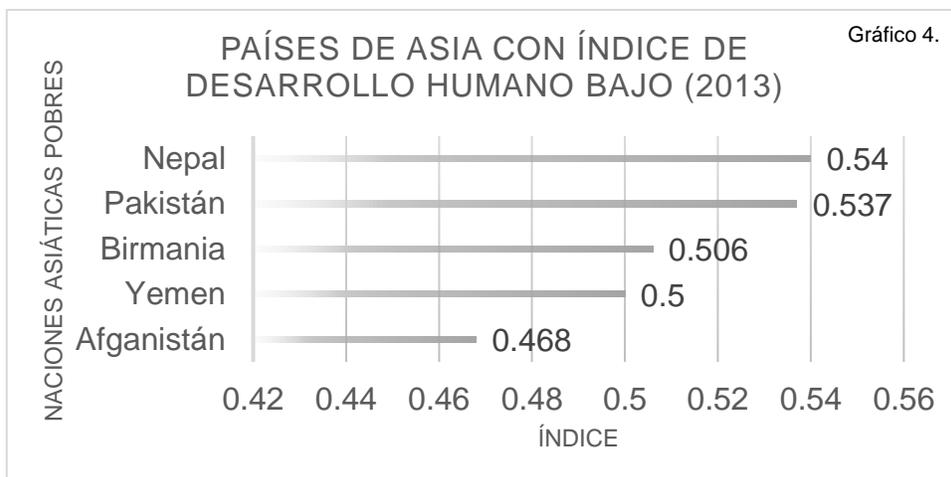
En el caso de Asia, este continente es el territorio más extenso y poblado del planeta, cuenta con aproximadamente 3,182,045,609 habitantes y territorialmente con 44,541,138 KM², comprende al país más poblado y desarrollado del globo terráqueo, la República Popular de China y parte del país más grande del mundo, Rusia. Esta demarcación también se caracteriza por tener Naciones con ideologías conservadoras y apegadas a la religión; no existe el principio de equidad de género y, en la mayoría de sus países, el sistema judicial es muy estricto.

A continuación, se presentan cifras numéricas de los territorios pobres de este continente, así como Índice de Desarrollo Humano y la pobreza multidimensional de las Naciones asiáticas más vulnerables.

NACIONES ASIÁTICAS	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
Afganistán	0.468
Yemen	0.500
Birmania	0.506
Pakistán	0.537
Nepal	0.540

Tabla 5.

Con datos del Informe sobre el Desarrollo Humano 2014, Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Elaboración propia.



Con datos del Informe sobre el Desarrollo Humano 2014, Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Elaboración propia.

En los datos antes mencionados podemos ver claramente que la Nación más pobre en Asia es Afganistán, siendo éste un país con un Índice de Desarrollo Humano bajo, teniendo solo el 0.468 de crecimiento en este rubro; hay que recordar que algunos países de la región de Asia meridional son bélicos, por lo que el contexto armado en Pakistán y Afganistán, principalmente, promueve un estancamiento y rezago social que hoy en día se hace notorio. No solo los problemas armados en esta región son un factor que provoquen la marginación, también influyen los modelos de Gobiernos autoritarios basados en la religión que promueven la desigualdad y principalmente la de género; Afganistán, según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas, fue ubicado en 2013 en el lugar 150 de los países más desiguales en materia de género, mientras Yemen ocupó el lugar 152 en este mismo rubro, siendo este último el país con mayores índices de desigualdad de género.

Cualquier tipo de desigualdad social promoverá rezagos en distintos rubros, tanto de educación, económicos, de pobreza, alimenticios y nutricionales, etc. El continente asiático no es el más pobre del mundo, pero si es la región en donde más abunda la desigualdad social, tomando como indicador las regiones árabes de esta demarcación. En la actualidad, China y los Estados Unidos han estado en disputas económicas por prevalecer como la potencia comercial mundial, lo que ha permitido el desarrollo de algunas zonas asiáticas; recordemos que otra característica de algunos países de Asia es la manufactura de algunos productos,

tal es el ejemplo de Vietnam, Taiwán y China, lo cual también permiten el desarrollo, pero no garantiza el abatimiento de la vulnerabilidad ni la desigualdad. En la siguiente tabla presentamos a las tres principales Naciones asiáticas en condiciones de pobreza multidimensional.

PAÍSES ASIÁTICOS	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (2013)
Afganistán	0.293
Pakistán	0.237
Nepal	0.197

Tabla 6.
Con datos del IDH 2014, Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Elaboración Propia.

Los datos numéricos anteriores nos muestran que la Nación de Afganistán representó la población más marginada en materia de pobreza multidimensional, teniendo estadísticamente 0.293 unidades, según PNUD los datos se obtuvieron mediante sondeos de indicadores múltiples en el año 2011 pero no se integraron parámetros de alimentación.

Otra región sumamente marginada fue Pakistán, teniendo 0.237 unidades, siendo la segunda Nación más pobre del continente asiático; para esta demarcación se obtuvieron dichos resultados derivados de encuestas demográficas y sanitarias en 2013; para Nepal, la pobreza multidimensional fue de 0.197, siendo el tercer país asiático más pobre; estos resultados fueron establecidos mediante criterios estadísticos demográficos en el año 2011.

La pobreza y el rezago social en la región asiática se han manifestado en la parte sur o en Asia meridional. A gran escala, la pobreza en Asia no se manifiesta de manera impactante ya que influye de manera importante su población, siendo la región más poblada y extensa y teniendo a una de las economías más opulentas del mundo.

Erradicar totalmente la marginación es una visión utópica, que está lejos de alcanzarse, la población o el individuo que viven en una situación de rezago llevan una vida raquítica y deplorable, lejos de los estándares de bienestar; limitar a las personas de algún bien o servicio social se vuelve un vicio hereditario. Disminuir la

pobreza significa alejar a las personas de los parámetros de rezago social mediante políticas impactantes que garanticen el desarrollo humano de una determinada población, que se prioricen mecanismos de educación, salubridad, alimentación, empleo y seguridad.

2.2. POBREZA ALIMENTARIA EN EL AMBITO INTERNACIONAL.

En el marco de la pobreza alimentaria, la ONU, a través del establecimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), se planteó como primer punto la reducción de la pobreza extrema y el hambre, considerando como objetivo primordial reducir estas condiciones a la mitad para el año 2015, partiendo desde 1990.

Para cumplir este objetivo principal se sopesó lo siguiente:

- Reducir, por lo menos a la mitad, el índice de personas que viven con menos de un dólar a día.
- Alcanzar el empleo pleno, productivo y digno, incluyendo a mujeres y jóvenes.
- Reducir a la mitad el hambre en el mundo, del periodo comprendido entre 1990 y el 2015.

Otro de los antecedentes por lo que se le da énfasis al problema del hambre, la desnutrición y la pobreza alimentaria es la Cumbre Mundial sobre la Alimentación; por primera vez celebrada en 1974, se establece como “*derecho inalienable*”²⁴ el alimentarse por igual, hombres y mujeres, para el desarrollo pleno de sus facultades físicas y mentales.

Durante la Cumbre se fijó erradicar la inseguridad alimentaria en un periodo de 10 años, objetivo que no se cumplió principalmente por la falta de financiamiento y la mala formulación de los programas.

Para 1996, entre el 13 y 17 de noviembre, nuevamente se lleva a cabo la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, con la participación de 185 Naciones en la Ciudad

²⁴ “Cumbre Mundial sobre la Alimentación”. http://www.fao.org/wfs/index_es.htm. {Consultado el 23 de abril de 2015}.

de Roma; durante este evento, los representantes de los distintos países, de Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) y de las Organizaciones Intergubernamentales (OIG) aprueban la Declaratoria de Roma sobre la Alimentación Mundial y su Plan de Acción.

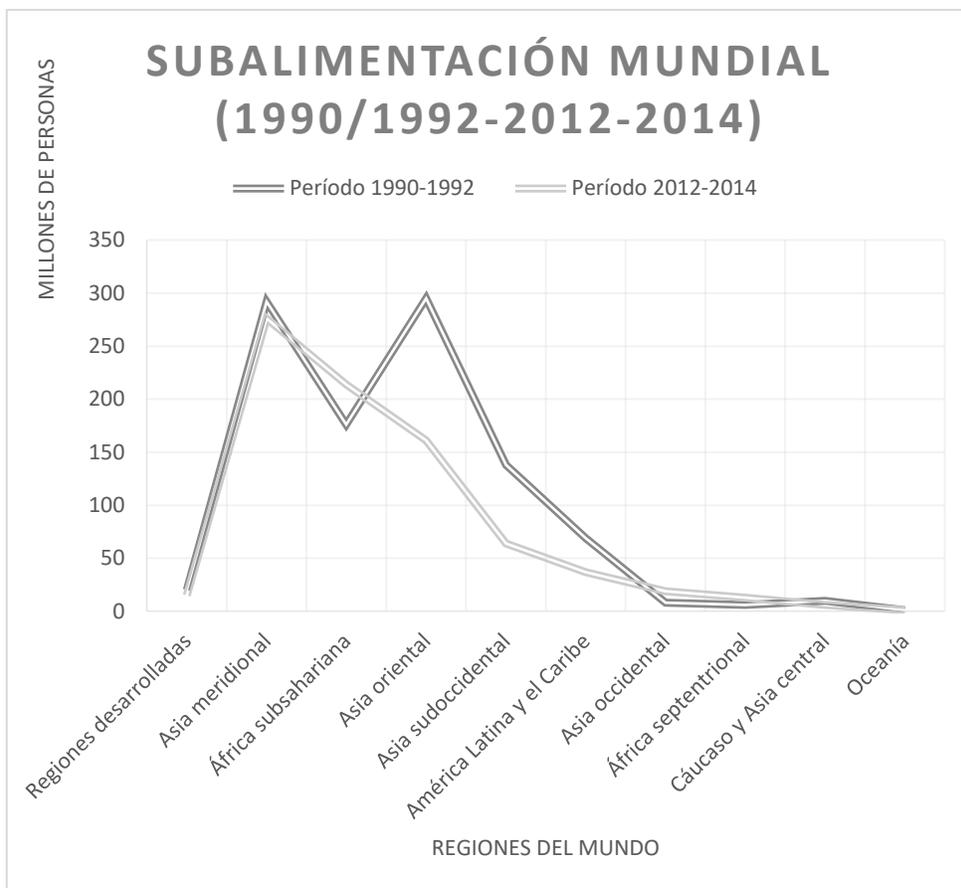
En esta declaratoria se establecieron los parámetros y objetivos para erradicar la pobreza alimentaria y el hambre en el mundo, reestructurando el compromiso del medio internacional a fin de garantizar la alimentación de las personas; al igual que el Proyecto de Desarrollo del Milenio, se buscaría disminuir a la mitad este problema social para el año 2015.

Las siguientes ilustraciones hacen alusión a la pobreza alimentaria en el mundo en distintitos periodos; de esta manera se podrá determinar si el hambre ha venido a la baja y qué Naciones son las más afectadas por esta condición.

Tabla 7.

REGIONES DE MUNDO	PERSONAS (MILLONES) SUBALIMENTADAS (1990-1992)	PERSONAS (MILLONES) SUBALIMENTADAS (2012-2014)
Regiones desarrolladas	20	15
Asia meridional	292	276
África subsahariana	176	214
Asia oriental	295	161
Asia sudoccidental	138	64
América Latina y el Caribe	69	37
Asia occidental	8	19
África septentrional	6	13
Cáucaso y Asia central	10	6
Oceanía	1	1
Total	1015	806

Fuente: Con base a la FAO. El estado de la inseguridad alimentaria 2014; elaboración propia.



Grafica 5.

Fuente: Con base a la FAO. El Estado de la inseguridad alimentaria en el 2014. Elaboración propia.

El continente asiático es la región más poblada del mundo, podría decirse que la pobreza en materia de alimentación se concentra en la parte de Asia meridional, pero si comparamos los períodos propuestos podemos ver que la pobreza alimentaria y el hambre han disminuido.

En el período que se comprende de 1990 a 1992, la pobreza alimentaria a nivel mundial se concentró en Asia, seguidos de África, América Latina y el Caribe, durante este lapso la parte oriental del continente asiático presentó los índices más altos de pobreza alimentaria en el marco internacional con 295 millones de personas, le siguió Asia meridional con 292 millones; en el caso de África, la región más pobre fue la denominada subsahariana con 176 millones.

América Latina y el Caribe, durante este período, presentaron 69 millones de pobres en materia de alimentación, mientras que Oceanía representó la región con los índices menores en pobreza alimentaria (1 millón de personas).

Hay que considerar que los anteriores datos están sujetos a la población de cada región, el continente de Asia representa el territorio más poblado del mundo, mientras que Oceanía es la demarcación con menos habitantes.

Para el período comprendido entre 2012 a 2014 la pobreza alimentaria disminuyó de forma considerable, pero también representó diversos contrastes, en el caso de Asia oriental, región con más pobres en alimentación durante 1990-1992, sus índices fueron a la baja pasado de 265 millones de habitantes en esta condición a 161 millones.

Durante esta fase, (2012-2014) Asia meridional representó la región con mayores índices de pobreza alimentaria, con 276 millones de individuos en esta condición. África subsahariana, pasó de 176 a 214 millones de personas con problemas de alimentación, este territorio representó una variación considerable durante este espacio.

Otra región que también aumentó sus niveles de pobres fue África septentrional, teniendo en 1990-1992 6 millones y para 2012-2014 se incrementó a 13 millones de personas.

Para el caso de América Latina y el Caribe, sus índices de pobres en condición de pobreza alimentaria bajaron casi a la mitad, de 69 millones (1990-1992) a 37 millones de personas en 2012-2014, la parte de Asia central y el Cáucaso también disminuyó, pasando de 10 a 6 millones de personas en 2012-2014.

Se podría considerar que estas dos regiones del planeta están próximas a cumplir el objetivo del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, en materia de reducción de pobreza alimentaria en su 50%.

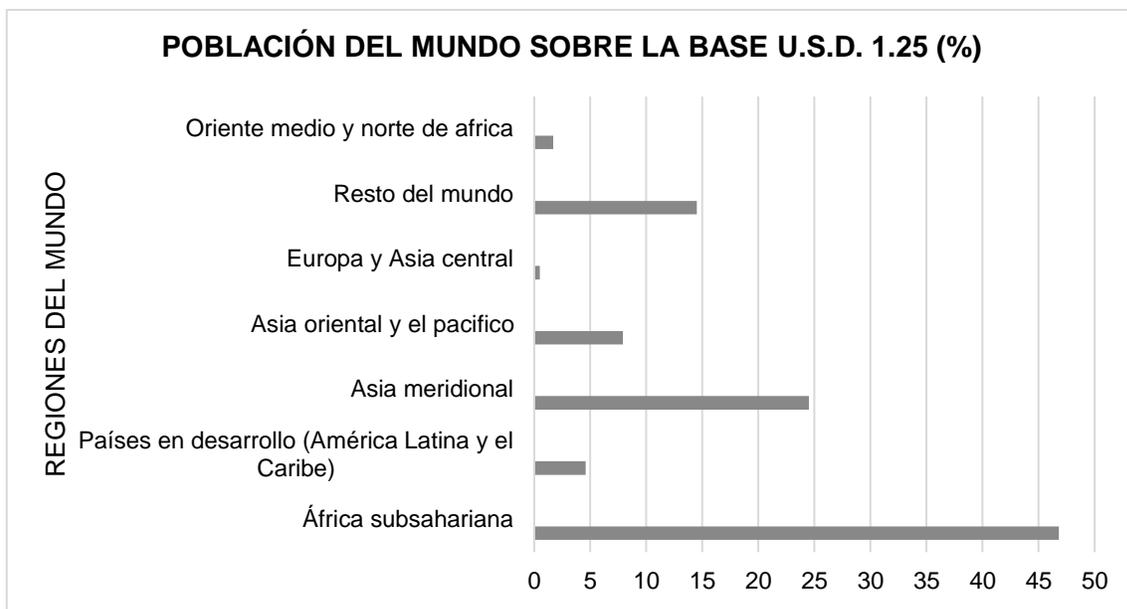
En el continente insular, prácticamente no hubo avances en alimentación ya que los índices se mantuvieron en las mismas condiciones.

En las siguientes ilustraciones (ver cuadro 8 y gráfica 6) se muestran los porcentajes de la población de las distintas regiones mundo que viven con menos de un dólar y medio al día.

Tabla 8.

RIGIONES DEL MUNDO	POBLACIÓN SOBRE LA BASE U.S.D. 1.25 (%)
África subsahariana	46.8
América Latina y el Caribe (Naciones en desarrollo)	4.6
Asia meridional	24.5
Asia oriental y el pacífico	7.9
Europa y Asia central	0.5
Resto del mundo	14.5
Oriente medio y norte de África	1.7

Fuente: Con base a El Banco Mundial, tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1.25 por día (PPA) (% de la población). Elaboración propia.



Gráfica 6.

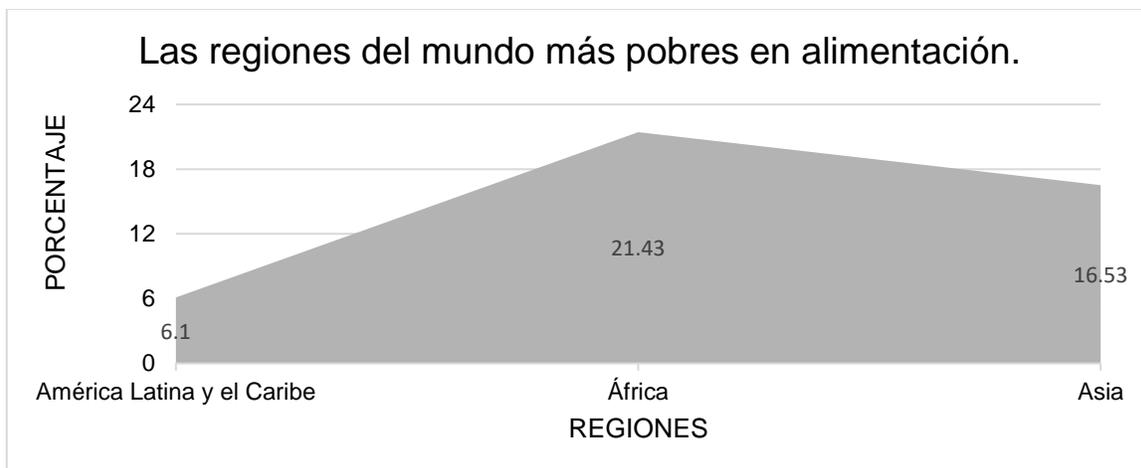
Fuente: De acuerdo con datos de El Banco Mundial, tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1.25 por día (PPA) (% de la población). Elaboración propia.

Como se puede ver, la región, en donde sus habitantes subsisten con aproximadamente 1.25 dólares o menos al día es en África, principalmente la parte sur; se puede deducir que este territorio puede presentar diversos índices de pobreza alimentaria, ya que no es posible una alimentación adecuada con un ingreso así.

En la gráfica donde se comparó las regiones en situación de pobreza alimentaria (ver gráfica 5) pudimos constatar que África subsahariana tuvo un alza considerable en problemas de seguridad alimentaria; en la actualidad esta parte africana está estancada en diversos problemas de marginación; puntualizando, será difícil y poco probable que los índices de pobreza alimentaria en el continente africano, principalmente la África subsahariana, decaigan y por ende se estará lejos de cumplir los Objetivos del Proyecto del Milenio propuesto por la Naciones Unidas, en el rubro de reducción de pobreza extrema y el hambre.

En lo general, podemos deducir que el continente asiático, para el período 2012-2014 resultó ser la región más pobre en términos de alimentación, principalmente la parte de Asia meridional teniendo 276 millones de personas en esta situación social,

pero esta idea no forzosamente refleja que esta parte del mundo sea la más marginada en temas alimenticios, tenemos que considerar un parámetro fundamental que es la población.



Gráfica 7.

Con datos de CIA. The World Factbook, July 2014 y la FAO. El estado de la inseguridad alimentaria 2014, elaboración propia.

Conforme a lo anterior podemos concluir que la población estimada más pobre en el rubro de alimentación es el continente africano en general con 21.43% de su población, le sigue Asia 16.53% y por último América Latina y el Caribe con 6.10%.

Asia es la región más poblada del mundo, es por ello que la pobreza alimentaria no se ve tan exorbitante como el continente africano, de acuerdo a los porcentajes anteriores, la población africana es más pobre que la asiática.

De acuerdo a la tabla 7, Asia, en los últimos 22 años, (véase de 1992 a 2014) ha disminuido el hambre en su región, al igual que América Latina y las regiones caribeñas, en contraste, el continente africano ha incrementado los parámetros de hambre en el mundo.

El hambre y la desnutrición son condiciones inhumanas, el derecho a la alimentación es una obligación universal; vivir y estar en situaciones de desnutrición da pauta a obstaculizar cualquier lazo educativo, laboral, económico y social.

Limitar al ser humano significa privarlo de sus aspiraciones personales, es sumergirlo a un entrono deplorable y lleno de carencias, la desnutrición es eso, detener, marginar, vulnerar e incapacitar.

3. LAS ACCIONES CONTRA EL HAMBRE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

En anteriores páginas hemos contemplado que la pobreza alimentaria funge como un problema social; garantizar la alimentación es una característica primordial con la que deben de contar las personas, en primera instancia, es una obligación moral y gubernamental precaver la marginación y vulnerabilidad alimenticia.

Erradicar la pobreza y principalmente el hambre en su totalidad puede ser una labor compleja, que necesita de mecanismos eficaces para que los resultados obtenidos sean los esperados e impacten positivamente en los índices de pobreza en el mundo. En la actualidad, los Gobiernos de las distintas Naciones y las organizaciones de la comunidad internacional han mostrado interés por disminuir los parámetros de marginación y pobreza.

Algunas regiones del mundo han establecidos diversos programas y políticas para que sus índices de vulnerabilidad y rezago vayan a la baja; con anterioridad hemos observado que, principalmente, el continente asiático ha disminuido sus parámetros de pobreza, al igual que la zona de América Latina, desafortunadamente otras demarcaciones del mundo han incrementado sus indicadores en rezagos sociales tal es el caso de África y algunos países árabes. En este apartado veremos algunas políticas públicas de organizaciones sociales internacionales y políticas de tipo social de algunos Gobiernos.

3.1. PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

En 1961 se establece el Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en ingles), administrado por las Naciones Unidas y financiado de donaciones voluntarias; se funda con el principio de igualdad y la garantía al derecho a la alimentación de hombres, mujeres y niños para el pleno desarrollo saludable y la autosuficiencia.

El WFP ayuda aproximadamente a 80 millones de personas en 75 países al año, principalmente en zonas remotas y en donde las personas se encuentran en

condiciones de hambre. El Programa Mundial de Alimentos se rige bajo 4 principios estratégicos rectores:

- Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en emergencias.
- Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia.
- Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales.
- Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

El Programa Mundial de Alimentos también fomenta mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de las personas a futuro, *“...mediante programas que utilizan alimentos como un medio para crear bienes, difundir conocimientos y para fomentar que las comunidades sean más fuertes y dinámicas”*.²⁵

Para el año 2013, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas distribuyó, a lo largo del mundo, 3.1 millones de toneladas de productos alimenticios, 1.95 millones de estas toneladas fueron transportadas vía marítima; se contabilizaron 30, 000 metros cúbicos de artículos básicos y se brindó ayuda alimentaria en 90 países. A través de algunas organizaciones se transportaron, en este mismo año, 104, 284 metros cúbicos de mercancías alimenticias, 81% por vía terrestre, 10% marítimamente, el 5% de manera fluvial y el 4% vía aérea. El WFP funge como un mecanismo social que busca garantizar un derecho fundamental como lo es la alimentación, erradicar el hambre y nutrir satisfactoriamente a las personas que se encuentran en condiciones de pobreza alimentara, principalmente en África, regiones de Asia meridional y algunas partes de América Latina.

²⁵ “Qué hacemos”. Programa Mundial de alimentos. <http://es.wfp.org/nuestro-trabajo/qué-hacemos>. (Consultado 14 de julio de 2015).

3.2. PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA DE SUAZILANDIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA Y LA UNIÓN EUROPEA (PDAS) 2009-2015.

Suazilandia es una Nación en donde más del 70% de su población es dependiente de la actividad agrícola como medio comercial y de subsistencia; desafortunadamente las condiciones económicas no son favorables para este país africano, aunado a esto, las condiciones climáticas como las sequías han afectado de manera impactante este medio de producción rural.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), con apoyo de la Unión Europea y el Gobierno de Suazilandia impulsaron en 2009 el Proyecto de Desarrollo Agrícola para esta demarcación, con periodo 2009-2015, teniendo como objetivos mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de las familias más pobres de esta Nación e incentivar la agricultura, teniendo a esta actividad como un medio para proveer productos alimenticios y convertirla en una actividad comercial para generar ingresos a los sectores productores. En la actualidad, este proyecto ha sido una pieza clave en el desarrollo de Suazilandia.

El Proyecto de Desarrollo Agrícola de Suazilandia ha hecho hincapié en las clases más desprotegidas y ha apostado por los jóvenes como un sector productivo rural, desde 2009 se han establecido aproximadamente 800 huertos domésticos para autoconsumo y fomento al comercio de productos agrícolas dentro de las comunidades.

Para el sector de los jóvenes el PDAS ha destinado recursos para establecer microempresas dedicadas a avicultura, producción hortícola, agrícola y porcina; este programa ha formado 60 grupos juveniles teniendo aproximadamente 2250 personas. En junio de 2012 se integró un proyecto para la cría de aves en esta demarcación en donde se registró una venta 1, 200 pollos en el primer año de actividades, de la cual las ganancias se repartieron entre los integrantes de proyecto.

Para el sector campesino el PDAS puso en marcha capacitaciones prácticas para el cultivo de más y mejores productos agrícolas, aproximadamente, se ha asistido a más de 20, 000 campesinos en multiplicación de semillas, agroforestería y agricultura de conservación, sistemas de producción agrícolas no nocivos para el medio ambiente y que disminuyen la demanda de algunos recursos naturales y primarios limitados.

Otro gran problema que no era tratado fue la escasez de agua, recurso indispensable para las prácticas de agricultura, a través del Proyecto de Desarrollo Agrícola se han rehabilitado diques y presas de tierra, así como la implementación de tecnologías de riego e hidratación de los productos; en la actualidad el agua de lluvia ya no representa una limitante para los campesinos; como hemos mencionado la pobreza no permite la vinculación o las relaciones sociales entre individuos, en contraste, poner en marcha proyectos que fomenten la disminución del rezago social da pauta al trabajo en equipo y por consiguiente se fomentan relaciones humanas como ha ocurrido en Suazilandia en donde 63 agricultores de la aldea de Mayandzeni han convenido en gestionar la distribución del agua de su presa para el riego de sus campos.

Este programa agrícola a dejando las herramientas e instrumentos necesarios para la producción de alimentos, su comercialización y el autoconsumo, contribuyendo a mitigar el problema de la pobreza alimentaria, el hambre y la desnutrición en esta Nación del sur de África. Nehru Essomba, miembro de la FAO y representante del PDAS considera un desarrollo comercial prospero para Suazilandia, así como la planificación de un nuevo proyecto similar con un periodo de 10 años para esta región y otras demarcaciones áfricas, en donde se contempla la participación de distintos Gobiernos que han coincidido en incrementar el gasto público en el sector agrícola hasta en un 10% de sus recursos totales.

3.3. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DEL GOBIERNO DE PERÚ (PCA) 2011-2016.

El Programa de Complementación Alimentaria es una política social implementada por el Gobierno Federal de Perú a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión

Social; dicho programa tiene su antecedente en el periodo 2003-2007 cuando inicia actividades en materia de alimentación en los municipios de las provincias del Estado Peruano. El ya mencionado programa de alimentación funge como una herramienta indispensable para complementar el proceso alimenticio de los grupos más vulnerables, pobres y pobres extremos, niños, adultos mayores, personas con discapacidad “...*en situación de riesgo y abandono y víctimas de violencia moral y/o física...*”,²⁶ a través de organizaciones públicas y privadas sin fines lucrativos, con la regulación del Gobierno.

El PCA (por sus siglas) funciona, principalmente, con cinco subprogramas, comedores populares, albergues y hogares, alimentos por trabajo, adultos en riesgo y alimentación y nutrición al paciente ambulatorio y a su familia. Los comedores funcionan como un mecanismo que busca la mejora en las condiciones alimenticias de las personas con recursos bajos y vulnerables, incentiva la participación ciudadana, el sentido comunitario y la organización.

El subprograma de hogares y albergues surge como una medida de atención en materia de alimentación y nutrición para niños, niñas y adolescentes en riesgo moral y de salud que se encuentran alojados en estas estancias y en centros de rehabilitación de menores. Cabe mencionar que para las administraciones gubernamentales los niños y adolescentes son el sector de la población más propenso a las carencias sociales y de ingreso, aunado a esto, si se encuentran en condiciones de abandono y calle.

El subprograma de alimentos por trabajo es una modalidad del PCA que apoya y estimula, mediante una remuneración de alimentos, a los individuos que prestan su mano de obra en actividades dentro de su comunidad; en una perspectiva general podemos ver que este subprograma promueve y garantiza el derecho a la alimentación, pero podemos establecer que solo pueden garantizarlo en un

²⁶ “¿Quiénes son los usuarios?”. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de Perú. <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/pca-usuarios>.

{Consultado el 14 de julio de 2016}.

determinado momento, ya que los servicios, obras y demás actividades a realizar difícilmente son constantes.

En cuarta instancia tenemos el subprograma adultos en riesgos, el cual se enfoca en personas adultas en situación moral y de salud en albergues, asilos, casas de refugio, etc.; mediante esta política se busca complementar su alimentación. Otro sector que se ve beneficiado por estas acciones son las mujeres afectadas por la violencia en todos sus tipos y por falta de capacidades físicas.

Por último, tenemos el subprograma de alimentación y nutrición al paciente ambulatorio y su familia, mediante esta acción se proporciona alimentos a pacientes con tuberculosis ambulatoria, de esta manera se busca contribuir con su recuperación, a la par de brindar los mismos beneficios para los miembros de su familia contagiados de esta enfermedad. Dicha política es co ejecutada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual identifica, beneficia y establece las actividades de dicho subprograma, así como la evaluación en materia nutricional del paciente. En la actualidad, el PCA está regulado directamente por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social pero se gestiona a través de un Comité de Gestión local, un órgano descentralizado conformado por representantes de los municipios y la dependencia Federal, así como organizaciones comprometidas con el derecho a la alimentación y la nutrición; aunado a esto, los Gobiernos locales de las provincias, así como 43 distritos de Lima tienen la facultad de emitir lineamientos sobre la gestión de los programas en materia de alimentación, esto conforme a una previa consulta y aprobación del consejo ya antes mencionado.

Para el año 2014, el Gobierno de Perú destinó 138, 512, 480 “nuevos soles”,²⁷ distribuidos en 1846 distritos para el Programa de Complementación Alimentaria; teniendo un total de 128, 037, 445 nuevos soles para los subprogramas comedores populares, albergues y hogares, alimentos por trabajo y adultos en riesgo; por otro lado, al subprograma de alimentación y nutrición al paciente ambulatorio y su familia se le destinaron 10, 475, 035 nuevos soles.

²⁷ Véase el término nuevo (s) sol (es) como moneda oficial de la República de Perú desde 1991, equivalente a 5.08 MXN.

La República de Perú se ubicó en 2014 en el lugar 82 de 187 Naciones del Índice de Desarrollo Humano propuesto por el Informe de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas de ese mismo periodo y con un porcentaje de 0.043% en el parámetro de pobreza multidimensional.

3.4. PROGRAMA DE COMEDORES SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DE MARGINADOS DE ESPAÑA.

La Asociación de Rehabilitación de Marginados (REMAR) se funda en 1982 en la Ciudad de Vitoria de Álava en España, es una Organización No Gubernamental con ideología evangélica que promueve, desde su creación, la lucha contra el consumo de drogas, en años posteriores REMAR integra programas para combatir la marginación, entre otros problemas sociales.

Las acciones de esta asociación se concentran más en el territorio español, aunque sus programas abarcan un aproximado de 70 países; en la actualidad, las constantes recesiones económicas, principalmente en Europa, que ha sufrido el Estado Español, han dado pauta a que esta organización centre sus políticas sociales a las clases desprotegidas de esta Nación. La Asociación de Rehabilitación de Marginados ha puesto en marcha el programa de comedores sociales, que es un mecanismo que busca contribuir con la alimentación de las clases más deprimidas socialmente, niños y madres de familia.

Se han establecido alrededor de 110 comedores sociales, brindando ayuda alimentaria a más de 13, 600 personas (en el total de los comedores), en el contexto internacional REMAR fomenta estas acciones en los países más rezagados, contemplando primeramente niños, mujeres, ancianos y presos que difícilmente se alimentan y posteriormente se vuelven integrantes de las cifras de mortalidad en materia de desnutrición en el globo terráqueo. Dicha organización ha establecido comedores en regiones deplorables, principalmente en África, en Naciones como Ghana y Burkina Faso, América Latina no es la excepción, la cobertura de estas acciones alimentarias se han contemplado en Uruguay, Colombia, Ecuador y otras de este continente.

Otro de los alcances que ha logrado el programa de comedores sociales es en los centros de readaptación social en las Naciones más pobres, el sector integrante de las prisiones son población que difícilmente tiene una alimentación saludable ni mucho menos una nutrición humana sustentable; nuevamente la región africana de Mozambique, Guinea Ecuatorial entre otras son las más rezagadas en cuestiones de desnutrición y al no derecho a la alimentación; en la mayoría de las prisiones, a nivel mundial, las condiciones de vida y desarrollo son raquíticas y que a las postre fomentan la decadencia de los individuos en muchos aspectos, psicológicos, emocionales, físicos y por supuesto nutricionales y que en un periodo medio provocan la muerte de algunos internos.

Los presos de los centros de readaptación en las Naciones pobres que cumplen sus condenas difícilmente se integran a la actividad laboral, por lo que la supervivencia juega un papel importante para ellos y sus familias, en este sentido, la Asociación de Rehabilitación de Marginados REMAR busca contribuir a la reinserción de los ex reclusos, que en muchos casos se integran al voluntariado que atiende los comedores.

La Asociación REMAR financia éste y más programas a través de pequeñas empresas que la misma organización ha establecido, la mano de obra es voluntaria y algunos otros recursos provienen de donaciones; la austeridad es uno de los principios clave de esta ONG por lo que los recursos se hacen redistributivamente y priorizando hacia los programas de mayor impacto.

REMAR se ha caracterizado por crear empresas solidarias que también fungen como actores de autofinanciamiento, anualmente inaugura proyectos productivos que destinan sus recursos a obras y acciones sociales, granjas ganaderas, de agricultura, entre otros; estos son algunos de los proyectos que la Asociación de Rehabilitación de Marginados fomenta.

3.5. POLÍTICAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (2011-2015).

El Ayuntamiento de Barcelona promueve distintos servicios que se enfocan a garantizar el derecho a la alimentación, estas acciones sociales son implementadas por una Comisión de Gobierno a través del Área de Calidad de Vida, Igualdad y Deportes.

El alcance de estas acciones es para la sociedad en general, priorizando a los grupos más rezagados, personas con discapacidad o recursos deplorables, niños, mujeres y adultos mayores; la política alimentaria de esta demarcación es a través de servicios específicos para cada sector de la población, en donde el programa de comedores sociales funge como la principal herramienta para solventar las necesidades en materia de alimentación de los individuos.

A continuación, se presentan los programas para garantizar el sustento alimenticio de los ciudadanos de Barcelona, para cada sector de la población:

3.5.1. PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL.

- **Servicio de Atención a las Urgencias Sociales:** Este servicio es brindado para la población en general que se encuentre en una contingencia de urgencia social; se derivan distintos beneficios tales como alojamiento, ayudas de tipo económico, asesoría e información y sustento alimenticio a través de comedores sociales.

Dicho programa busca fomentar la protección de las clases rezagadas de la Ciudad en horarios y fechas extraordinarias, a través de los centros de servicios sociales.

- **Servicio de Atención a las Emergencias Sociales:** Al igual que el anterior servicio, se brindan estímulos sociales a personas de la población en general, priorizando a los individuos y familias que fueron víctimas de un siniestro o colapso natural, entre los beneficios otorgados está el alojamiento temporal, transporte, servicios médicos y alimentación.

De acuerdo al Área de Calidad de Vida, Igualdad y Deportes, la asignación de estos beneficios se hará de acuerdo a la valoración en los Centros Municipales de Urgencias y Emergencias Sociales.

- Tarjeta Barcelona Solidaria: Es una tarjeta proporcionada por el Gobierno local, funciona para realizar pagos de los beneficios en materia de alimentación que se proporcionan o se asignan por los centros de servicios sociales; este programa es público y está destinado para la sociedad en general, empero, los principales beneficiarios son los individuos sin recursos.

El uso cotidiano de esta tarjeta se da en los mercados municipales con un saldo específico y exclusivo para recursos alimenticios, por lo que no es posible el retiro en efectivo.

3.5.2. SERVICIOS SOCIALES PARA LAS PERSONAS MAYORES.

- Servicio de Acogida Diurno para Personas Mayores: Dicho programa fomenta actividades sociales para el adulto mayor, así como asistencia para las actividades cotidianas del beneficiario.

Las principales actividades y servicios que se brindan son atención sanitaria y social, higiene personal, actividades de rehabilitación, servicios de alimentación y de peluquería y podología, estos dos últimos son opcionales.

Para los servicios alimenticios se brinda una comida y merienda cada día en el horario laboral de los centros de servicios sociales que es de las 9 a las 19 horas; el acceso a estos beneficios es para las personas a partir de 65 años que necesiten organización, supervisión y asistencia.

El trámite para estar inscrito en esta política social se efectúa por el Área de Calidad de Vida, Igualdad y Deportes a través de los distintos centros de servicios sociales de Barcelona.

Los anteriores servicios tienen un costo de recuperación que estará determinado por la situación económica de cada usuario.

- Servicio de Acogida de Urgencias para Personas Mayores (SAUV): Política que funciona para atender al adulto mayor que se encuentra en situación de urgencia social de manera prioritaria e inmediata, ofreciendo estancias temporales con atención médica, aseo y alimentación.

Este programa es ejecutado en el centro municipal o bien en instancias de residencias en Barcelona, donde existirá una evaluación previa y determinará la condición de cada individuo; los centros de servicios sociales realizan el trámite administrativo y determinan la viabilidad del servicio. Las personas beneficiarias son adultos mayores a partir de 65 años (excepcionalmente pueden incluirse individuos de 60 años) que se encuentren en situación de urgencia social y/o falta de apoyo familiar.

Dicha acción puede ser tramitada por algún familiar que compruebe la incapacidad económica para mantener los cuidados pertinentes del adulto mayor; una característica más de esta política social es que si el adulto mayor presenta carencias físicas, motrices o de núcleo familiar, la comunidad o vecindario, principalmente, puede realizar el trámite para el acceso a este sistema de bienestar.

- Servicio de Comidas en Compañía: Programa de tipo social que incentiva el envejecimiento saludable y activo del adulto mayor a través de factores adecuados de alimentación, vinculación y convivencia social.

Principalmente se contemplan a personas de 65 años, con discapacidad, en aislamiento social, que carezcan de condiciones para cocinar, de hábitos alimenticios y nutricionales, así como de higiene y salud. No es tolerable el aislamiento ni la inclusión, es por ello que, por medio de este programa, (a través de los centros de servicios sociales) se busca establecer la vinculación y la interacción social, así como el derecho a la alimentación de las personas de la tercera edad rezagadas. De acuerdo con la ordenanza del Ayuntamiento de Barcelona 2015, los costos de este programa son los siguientes:

Tabla 9, Costos.

COSTO (€)	USUARIOS
0.5	Con servicios sociales
0.85	Con tarjeta rosa ²⁸ de gratuidad
1.80	Con tarjeta rosa reducida
3.90	Sin tarjeta rosa

- Comidas a Domicilio: Programa público que busca fomentar el derecho a la alimentación en los adultos mayores, a través de entregas domiciliarias de alimentos equilibrados y nutricionales, es aplicable para personas de la tercera con carencias físicas y de salud que impidan la preparación de la comida, personas sin apoyo y/o privaciones económicas por parte del núcleo familiar, personas que, las condiciones geográficas o de movilidad no permitan o dificulten su traslado para obtener algún bien alimenticio y personas que no dispongan, en su hogar, de las condiciones básicas para preparar alguna comida.

La austeridad ha sido un factor medular en Europa y principalmente en Grecia y España, pero también se ha buscado que los programas sociales mantengan el principio de gratuidad, es por ello que el sistema de bienestar de comidas domiciliarias no representa ningún costo para las personas de la tercera edad que se encuentren en condiciones precarias.

- Servicio de Atención Domiciliaria: A grandes rasgos, esta política social brinda servicios básicos para fomentar de manera sana e integral el desarrollo de la vejez; la población de la tercera edad que tiene carencias de salud y físicas será la beneficiaria de este programa.

²⁸ Véase como instrumento asignado por el Ayuntamiento de Barcelona, su principal función es en el transporte público, reduciendo el costo o la gratuidad de los viajes o traslados. Este plástico puede ser empleado en diversos establecimientos de la Ciudad en convenio con el Gobierno local; los descuentos con dicha tarjeta pueden ser en servicios de salud, vivienda, cultura, deportes, entre otros servicios sociales; la asignación de esta tarjeta se da en dos modalidades, de gratuidad, que permite el acceso al transporte público sin ningún costo y la reducida en donde se paga solo la mitad del precio del transporte.

Los servicios brindados por la asistencia domiciliaria hacia el adulto mayor son de higiene y aseo, actividades físicas, servicios médicos, apoyo y orientación en algún trámite.

En materia de alimentación, se incluyen servicios de comida nutricional a domicilio, de acuerdo a la condición física y de salud de cada individuo, así como un control alimenticio; el acceso a esta red social constará de evaluaciones socio-económicas, tales como la vulnerabilidad y el rezago personal, así como la dependencia familiar, por lo que los resultados determinarán la cuota de recuperación de estos beneficios.

3.5.3. SERVICIOS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE.

- Comedores Sociales: Política pública que busca el fomento de las necesidades básicas en materia de alimentación, es este programa el que focaliza a las personas con índices de rezago y vulnerabilidad de Barcelona. Es una política temporal que asigna desayuno, comida y/o cena en los diferentes comedores de la Ciudad.

El universo beneficiario de este programa incluye a personas con viviendas decadentes o sin hábitos de alimentación, con ingresos insuficientes para la adquisición de un bien básico o con pensiones austeras; al tratarse de un servicio social para la población rezagada no existe ningún monto económico para acceder a este programa.

- Servicio de Banco de Alimentos: Este programa asigna alimentos a organizaciones sociales para que estos destinen los recursos a las clases más desprotegidas de Barcelona (véase niños, personas con discapacidades y en situación de exclusión social).

Cabe mencionar que esta herramienta social es propiamente de la Fundación Banco de Alimentos, pero en coordinación con el Gobierno de la Ciudad para que exista una mejor distribución de los recursos alimenticios y un costo nulo en el acceso de este programa.

- Servicio de Acogida Residencial Temporal para Personas sin Techo: Esta política social brinda alojamiento temporal a las personas en situación de

calle; prácticamente se brindan servicios de salud e higiene, atención social y alimentos.

Este programa funciona en dos modalidades, para personas en situaciones crónicas como de bajo impacto; la temporalidad de este instrumento social da paso a ser un mecanismo gratuito que brinda el Gobierno de la Ciudad.

- Servicio de Acogida Diurno para Personas sin Techo: La razón de ser de este programa es otorgar alojamiento a las personas en situación de calle en el día, durante esta estancia se brindan distintas actividades, lúdicas, formativas y de hábitos laborales; en algunos centros donde se brinda este servicio existen comedores sociales y de higiene personal. Por ser un programa público y enfocado a los núcleos poblacionales más pobres y deplorables de la Ciudad no existe ningún costo ni restricción.

3.5.4. SERVICIOS SOCIALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Servicio de Atención Domiciliaria: Las personas con alguna discapacidad pueden ser consideradas como vulnerables, debido a que puede existir alguna limitante, tanto mental o física. El Gobierno local promueve políticas sociales en materia de alimentación para solventar este derecho, por lo que la atención domiciliaria es primordial para las personas con discapacidad.

A través de los centros de servicios sociales se brindan programas de control alimenticio y nutricional, contemplando los alimentos más sanos y pertinentes para las personas con privaciones motrices y mentales.

De esta manera se busca disminuir los índices de personas con discapacidad que no se alimentan y fomentar aún más el derecho de alimentación; personas solas, sin respaldo familiar, en riesgo social o fragilidad son el sector principal; existen costos de recuperación por estos servicios, los cuales son determinados por la condición social y principalmente la económica de cada solicitante.

- Comidas a Domicilio: Este programa da pauta a establecer servicios de comidas sanas, equilibradas y nutricionales a domicilio para las personas con discapacidades, en aras de garantizar proceso de alimentación día a día.

Desafortunadamente existen algunas limitaciones en este servicio social, ya que las valoraciones previas por parte del Gobierno local determinarán la viabilidad de este programa, pero teniendo presente el principio de vulnerabilidad física y mental.

Este programa público y de carácter gratuito está enfocado a personas que padezcan alguna limitación y que esto no les permita realizar alguna comida o carezcan facultades mentales para realizar alguna acción para alimentarse, que su inmueble presente instalaciones precarias o insuficientes para la preparación de alguna comida o que el solicitante no integre un núcleo familiar que derive en problemas financieros y sociales.

3.6. COMEDORES COMUNITARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO (2012-2018).

El 22 de enero de 2013, el Ejecutivo Federal decreta la creación del Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre (SIN HAMBRE), para contrarrestar las necesidades en materia de alimentación de las clases más vulnerables en México; las directrices principales de esta acción están enfocadas a garantizar el derecho a la alimentación, así como establecer una nutrición adecuada de los individuos en condición de pobreza extrema.

Otro de los antecedentes del Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre es la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el 30 de noviembre de 2015, que establece el acceso a los mecanismos de alimentación y nutrición de estas regiones, ya sean rurales y/o urbanas.

Por todo lo anterior, se da paso a instrumentar el Programa de Comedores Comunitarios, que tienen la intención de atender las demandas de alimentación y nutrición de las personas en pobreza extrema, teniendo principal énfasis en las Zonas de Atención Prioritarias; un objetivo más que tienen los comedores es la organización e inclusión comunitaria, que da paso al involucramiento de la sociedad en temas de pobreza y política social.

Para la operación de los comedores comunitarios se consta de diversos factores, en primera instancia está el espacio físico, la participación ciudadana y el abasto de

productos perecederos, una vez contando con estos factores se da paso al procesamiento de comidas y consumo de éstas por parte de las clases desprotegidas, atendiendo la demanda en materia de alimentación y promoviendo hábitos alimenticios.

Cabe mencionar que la instalación de comedores comunitarios implica la organización de Comités Comunitarios, que estos a su vez serán los beneficiarios directos de los subsidios que la Secretaría de Desarrollo Social Federal destine para la operación de los comedores.

De acuerdo con los Lineamientos Específicos del Programa Comedores Comunitarios, en el Marco de la Cruzada Contra el Hambre vigente los montos destinados para la operación del ya mencionado programa son los siguientes:

- Instalación y equipamientos del comedor: 143, 625.42 MXN o 139, 049.82 MXN (en caso de comedor rustico o semi industrial) dichos montos serán por única ocasión.
- Abasto mensual para comedor: 79, 569. 60 MXN.
- Costo de porción alimenticia (por persona): *15.07 MXN.* ²⁹
- Instalación de huerto demostrativo: 5, 000 MXN.

La instalación de un comedor comunitario constará de la petición que haga el Comité Comunitario, dicha petición deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El espacio donde se pretenda instalar el comedor debe estar considerado en el universo que contemple la Cruzada Contra el Hambre.
- El espacio físico del futuro comedor debe ser un lugar público, en conveniencia con el Comité Comunitario y la población de la demarcación, constar de un permiso previo por la autoridad encargada del espacio público, contar con las instalaciones adecuadas que permitan la viable operación del comedor (sistema de agua, ventilación y condiciones sanitarias pertinentes), sea un comedor rustico o semi industrial, contar con

²⁹ Precio que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) destina por porción alimenticia.

el libre acceso a las instalaciones por parte de personas discapacitadas y adultos mayores.

- El espacio donde se pretenda instalar el comedor tiene que contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene.

De cumplirse los requisitos ya antes mencionados, SEDESOL, a través del área correspondiente, corroborará que las condiciones para el establecimiento del comedor comunitario sean pertinentes y determinará o no la instalación del espacio; cabe destacar que los recursos destinados por la dependencia Federal son únicamente para la operación del programa, por lo que la construcción y adecuación del espacio físico no entran en ninguna partida económica.

En el caso de las cuotas de recuperación por las raciones alimentarias y la administración de éstas, serán determinadas por el Comité Comunitario y la Secretaría de Desarrollo Social, y estarán dadas de acuerdo con el principio de operación del comedor y las condiciones socioeconómicas de la población objetivo (personas con rezago alimentario), el costo de cada porción será de hasta 10.00 MXN.

En el caso de la cuota de recuperación por porción de comida, ésta también podrá basarse en un pago en especie, con mano de obra a realizar en las labores de operación del comedor, la cual tendrá su equivalencia con una jornada laboral (60.00 MXN).

El uso de los recursos obtenidos de las cuotas de recuperación será meramente para alimentos perecederos y pagos de operación tales como suministro eléctrico y de agua, para la combustión de los alimentos, productos para la limpieza de los alimentos y el espacio público.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado con mayor número de comedores comunitarios es Oaxaca, el cual cuenta con 1, 997 espacios, de los cuales 1, 996 son administrados por el DIF y 1 por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), le sigue el Estado de México con 1, 510 de los cuales el DIF administra 155, INDESOL 9 y la Secretaría de Desarrollo Social 1, 346; el la

Entidad Federativa con menor número de comedores es Querétaro de Arteaga con tan solo 2 espacios, uno operado por el DIF y otro más por INDESOL.

La información que a continuación se establece es de acuerdo al 4º Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal:

De acuerdo con el Gobierno Federal, el Programa Comedores Comunitarios tiene una extensión de 5, 145 espacios, instalados en 18 estados, los cuales benefician 545, 360 personas, la mayoría de estos espacios se ubican en zonas indígenas.

La Entidad con mayor número de espacios es el Estado de México, con 1, 287, que representa el 38.4 % del universo de este programa, le sigue Guerrero con 610 espacios (18.2 %) y el Estado de Chiapas con 341 comedores (10.2 %).

La operación de los comedores comunitarios, de septiembre de 2015 a mayo de 2016, ha constado de personal voluntariado, que recibe capacitación, principalmente, de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, en materia de preparación de alimentos, prioritariamente, promoviendo un funcionamiento fetén en los espacios.

Por lo anterior, podemos definir que el Programa Comedores Comunitarios hace hincapié a tres aspectos importantes, garantizar el derecho a la alimentación, principalmente a los grupos más vulnerables, en segunda instancia está el establecer criterios para proporcionar alimentos nutritivos, que coadyuven establecer una alimentación más sana para los comensales y de esta manera establecer hábitos más saludables.

Por último y como tercera instancia esta la implementación de mecanismos de participación ciudadana, que establecen inclusión y, hasta cierto punto, sensibilidad de la problemática de las clases más desprotegidas, podría determinarse que existen factores de conciencia en delimitar la problemática del hambre en México.

El tema medular que se establece en este apartado es ver de qué manera el Gobierno busca contrarrestar la problemática del hambre, a través de los llamados comedores comunitarios, puede que si se da mayor énfasis a esta política social los resultados sean más impactantes, ya que no se trata de establecer un sinfín de

espacios, si no de implementar estrategias eficaces para establecer y llegar a la población objetivo, ya que un tema alarmante en México es la pobreza en todas sus ramas.

3.7. ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS.

3.7.1. ANÁLISIS.

Los programas sociales son una parte importante de las políticas públicas que los Gobiernos impulsan para combatir y erradicar el rezago y la vulnerabilidad de las personas. Es trascendente ver qué países del viejo continente fomenten programas para cada sector de la población. Un claro ejemplo es Barcelona, que brinda distintas acciones para contribuir a las necesidades sociales de los ciudadanos; en los párrafos anteriores se establecieron diferentes programas en materia de alimentación y pudimos notar que, principalmente, esta Ciudad española contribuye con muchas directrices para garantizar el derecho a la alimentación de su población.

Algunos países latinos, como México y Perú tienen entre sus prioridades disminuir y abatir la pobreza, pero todavía se encuentran lejos de bajar esos índices sociales; para contribuir a garantizar las necesidades primordiales de la población se debe trabajar bajo el principio de equidad y redistribución, priorizando a las clases más desprotegidas, niños, adultos mayores y las personas que se desarrollan bajo condiciones deplorables.

En Naciones africanas, principalmente del sur, la marginación es una condición raquítica en donde sus habitantes suelen tomarla como un aspecto cultural pero que sin duda es una problemática de contexto internacional; la clase gobernante de algunos países de África, por citar un ejemplo, se inclinan por lujos y excentricidades personales, comprimiendo aún más a la ciudadanía y orillándola a condiciones inhumanas y de hambre, tal es el caso de Suazilandia, en donde sigue existiendo una forma de Gobierno absolutista y con ello la opresión de la sociedad.

Afortunadamente, la comunidad internacional ha tenido interés por disminuir la pobreza, la desigualdad y el derecho a la alimentación; la Organización de las Naciones Unidas, a través de la FAO, ha manifestado su interés por disminuir los

índices de pobreza alimentaria mediante distintos programas agrícolas y brigadas voluntarias para proporcionar bienes alimenticios a las clases más desprotegidas del mundo.

Por otro lado, Asociaciones no gubernamentales funcionan como entidades sociales para ayudar, principalmente, a niños, madres y clases rezagadas, contribuyendo también, a la política alimentaria; en estas acciones no solo se garantiza el derecho a comer sino también a ser conscientes y a trabajar por un bien común que es el abatimiento del hambre.

Lo anterior es una pequeña parte de la contribución de algunas Naciones, Organizaciones y Asociaciones para disminuir y, futuramente, abatir el rezago alimenticio. Las políticas sociales, tal vez, puedan parecer fáciles de establecer, pero la verdadera eficacia está en el impacto positivo que éstas puedan tener; no tenemos que dejar a un lado la realidad o tratarla de negar sino afrontarla y contribuir a mejorarla.

3.7.2. PERSPECTIVAS.

Es necesario que las Organizaciones No Gubernamentales, Sociedad Civil y Gobierno sigan promoviendo distintos mecanismos para ir disminuyendo los índices de pobreza y hambre; la mejoría de las personas está en vivir de manera digna, desarrollándose humanamente y adquiriendo los conocimientos necesarios para su autoconsumo.

Actualmente existen distintos programas que incentivan a las comunidades a organizarse para que ellas mismas desarrollen y cultiven sus propios productos alimenticios, así como la comercialización de éstos, con esta visión, y puesto en marcha este mecanismo, se está fomentando que algunos núcleos poblacionales produzcan y consuman sus propios alimentos, así como la obtención de algún bien económico por su comercialización.

El establecimiento de bancos de alimentos también funcionan como una política para proporcionar bienes alimenticios a las zonas vulnerables de una determinada región o país; actualmente la FAO estima que *“Hasta un tercio de todos los alimentos se*

estropea o se desperdicia antes de ser consumidos por las personas",³⁰ esto representa un desperdicio impactante si tomamos en cuenta que hay personas o comunidades que tristemente llevan a su boca una o ninguna comida al día; en la actualidad, en México se carece de una política pública enfocada a establecer, particularmente, bancos de alimentos por parte de los distintos niveles de Gobierno, por otro lado, existen instituciones de asistencia privada, principalmente, que han buscado establecer estos sistemas para aprovechar, si no es en su totalidad, parcialmente los productos que se desechan por distintas circunstancias; hoy está sobre la mesa adoptar, por parte del Estado Mexicano, bancos de alimentos para tener otra arma para el combate del hambre en nuestro país.

Por lo anterior, es indiscutible que tanto Gobierno como sociedad sumemos esfuerzos para ir contrarrestando la pobreza y cambiar la perspectiva de la gente en que el hambre no es un tema cultural, sino de incapacidad de ambas partes, de pocas o nulas iniciativas para combatir este cáncer social que día a día aumenta, que no es un problema que recae en una o unos cuantos, sino en todas las personas que buscan innovar y luchar por la desigualdad social.

Todo esto se debe de materializar en políticas que sean útiles, que fomenten el autoconsumo, la comercialización y la autosuficiencia de cada una de las personas, ya que la pobreza y en especial el hambre no desaparecerán de inmediato ni a un corto plazo, pero estas acciones darán inicio a combatir de manera distinta estas problemáticas, en donde la perspectiva y los resultados sean otros, donde impere y sobresalga la justicia y la equidad social.

El Gobierno entrante, así como la reestructuración de la política y las instituciones de la Administración Pública Federal, están obligadas a establecer lineamientos que rijan la política social mexicana de manera eficaz, en donde los programas sociales no sean condicionados por un sufragio y que estos sean un verdadero derecho.

³⁰ "Pérdida y desperdicio de alimentos". Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/. (Consultado el 3 de diciembre de 2017).

La llamada Secretaría del Bienestar, propuesta por el nuevo Ejecutivo Federal, así como la figura de los 32 delegados serán los encargados de regir la política social mexicana.

Estas nuevas figuras burocráticas “tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de servicios y los programas a cargo de las secretarías, las dependencias y entidades”.³¹

Lo anterior, buscará establecer medidas de supervisión de los distintos niveles de Gobierno en materia de política social, con ello, contribuir a lo que tanto se ha prometido en campañas electorales, erradicar la corrupción; un mal que sin duda atenta con las acciones para combatir la pobreza alimentaria.

³¹ “Qué son los superdelegados de AMLO en los estados y por qué los gobernadores los rechazan”. 24 de noviembre de 2018.
<https://www.animalpolitico.com/2018/11/que-son-los-superdelegados-amlo/>. Consultado el 24 de noviembre de 2018.

CONCLUSIONES.

La pobreza es un mal social que excluye, fomenta distintos padecimientos, tanto físicos como emocionales, lo que permite un asilamiento aún más agravado y por ende un empobrecimiento humano más miserable y deplorable.

En el caso de la pobreza alimentaria, estar en esta situación conlleva distintos desórdenes alimenticios, limita la funcionalidad del cuerpo humano y más adelante provoca que los seres humanos no sean aptos o carezcan de las capacidades necesarias para realizar alguna actividad; el hambre y la mala alimentación son sinónimos de vulnerabilidad, rezago y en casos extremos de muerte. Empobrecerse cada día más da paso a limitar la vida y la subsistencia humana, vivir en miseria y a carecer de los medios básicos.

Las políticas sociales de impacto deben, en primera instancia, garantizar el derecho a la alimentación de los grupos más rezagados, principalmente niños y adolescentes en desarrollo, integrándolos a un sistema educativo que los prepare a futuro, para una vida laboral competitiva y remunerada y de esta manera ellos mismos se garanticen una vida digna, libre de limitaciones sociales; en el caso de los adultos, la política social debe capacitarlos e integrarlos a las actividades laborales y económicas de la sociedad, con un seguimiento de por medio, que les permita garantizarse a sí mismos la obtención de un bien alimenticio; en términos más estrictos, una política social funcional debe de dotar a las clases más vulnerables de las herramientas necesarias para contrarrestar los efectos de la pobreza e intégralos a la sociedad como individuos operables e independientes.

La política social de los diferentes Gobiernos es distinta de acuerdo al contexto y a las circunstancias diarias, considero que ha habido un poco de interés por buscar garantizar el proceso de alimentación humana, ya que suele representar una etapa vital y fundamental para nuestro desarrollo cotidiano; hay una serie de mecanismos distintos que fomentan la alimentación y la nutrición, en el caso de los comedores, fungen como instrumentos para recibir un bien alimenticio, son una política social que incentiva y promueve de una forma acertada la participación ciudadana; la cooperación y el trabajo en equipo resulta fundamental si se quiere erradicar o abatir

la desigualdad, el fomentar un proceso de ayuda colectiva da paso a percibir un acto de conciencia, lo cual nos preserva como seres humanos.

La participación ciudadana nos demuestra que somos conscientes de la existencia de un problema y que buscamos distintos instrumentos para erradicar esas problemáticas; es evidente que los problemas sociales se van agravando si no se demuestra un interés y sobre todo una solución de fondo, es justamente lo que creo que algunos Gobiernos hacen, buscar una salida fácil y estar destinando recursos a otros asuntos de menor importancia, pero al menos existe una iniciativa para contrarrestar el hambre y la pobreza alimentaria, por lo que hay una aceptación a de la realidad.

En el caso de la pobreza en general, es evidente que se manifiesta más gravemente en las zonas rurales pero la mancha urbana también está expuesta y es parte de este caos social, un factor más que incentiva la pobreza en todas sus directrices es la población que día a día se incrementa y con ello las desigualdades; si una persona es pobre y se mantiene pobre es muy probable que sus hijos sufran rezago y se estanquen en la miseria.

En consecuencia, la pobreza es un aspecto difícil de abatir pero se tiene que lograr disminuir, con programas y políticas de fondo; en el contexto internacional el panorama puede tornarse claro oscuro ya que hemos visto la mejora del bienestar social en algunas regiones del mundo, tal es el caso de América Latina y los territorios insulares, así como el continente asiático, por otra parte, principalmente en África, los niveles de rezago van en aumento, por lo que esto contribuye a que los Objetivos del Milenio, en lo que concierne a la erradicación de pobreza extrema y hambre, no se logren.

Se necesita identificar los verdaderos problemas y abatirlos para que éstos no sigan al alza, no puede ir agravándose esta problemática ya que de ser así seguiremos viviendo hundidos en el rezago en todos sus aspectos. En el caso mexicano, el rezago social va en aumento, la política social del Gobierno Federal, sea cual sea el tinte político, no ha tocado estratégicamente la problemática del hambre y la pobreza alimentaria, se han justificado en el otorgamiento de recursos económicos

pero no han preparado del todo a las clases vulnerables para reintegrarse a la sociedad y a la vida laboral, actualmente se ha empezado en hacer autosuficiente a los individuos en condiciones de pobreza con proyectos, principalmente agrícolas, pero falta mucho para impactar verdaderamente en términos sociales en la pobreza en México, al igual que muchos teóricos, tal es el caso de Sen, coincido que la pobreza es una limitante que no permite el desarrollo de los seres humanos y de no solucionarse los hunde cada día más, fomentando que la desigualdad sea un aspecto cultural y de cotidianidad.

No es ajeno algo como lo es la pobreza, la solución estará en la unificación de ideas y mecanismos de impacto por parte del sector público; cuando el Estado implemente estrategias certeras, eficaces y eficientes entonces se podrá hablar de un avance en la procuración de justicia y bienestar social.

“Así la desaparición del Estado propiamente dicha, se da cuando la autoridad política desaparece y en su lugar se establece un poder despótico. Desaparece cuando se esfuma el interés público y se persigue el interés particular, se desvanece cuando se hace del erario público un negocio, prescribe cuando se deja de gobernar en beneficio de los gobernados y se muda a la persecución personal, de grupo o de las mayorías. El verdadero gobierno se ejerce a beneficio de toda la comunidad política sin distinción alguno y como techo mínimo tiene como principio la consecución de la justicia política y la amistad entre los ciudadanos.

*El estado es negado cuando se destruye la libertad verdadera, cuando la justicia social y económica no tienen asidero y se convierten en discurso de redentores oligárquicos, promotores de la limosna pública, el asistencialismo y la filantropía interesada...”*³²

³² Hurtado, Martín, Santiago. Justicia social, desarrollo y equidad. Edit. EÓN, pág. 58

FUENTES DE INFORMACIÓN.

- FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.
- DIETERLEN, Paulette. *La pobreza: un estudio filosófico*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 2003.
- GORDON, R., Sara. *La política social y el Programa Nacional de Solidaridad*. Revista Mexicana de Sociología, vol. 55, N°. 2, (abril-junio), 1993. [En línea]. Universidad Nacional Autónoma de México. www.jstor.org/stable/3541116?read-now=1&seq=1#page_scan_tab_contents.
- HURTADO, Martín, Santiago. *Justicia social, desarrollo y equidad*. Edit. EÓN, primera edición 2007.
- JORDÁN, Ricardo; MARTÍNEZ, Rodrigo. (2009). *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas*. [En línea]. Santiago de Chile. Organización de las Naciones Unidas. <http://publicaciones.caf.com/media/1137/39.pdf>. [2015, 29 de agosto].
- MÁRQUEZ ZARATE, Miguel Ángel. (2009). *Capital social y desarrollo humano. Análisis y perspectivas de dos experiencias en Mesoamérica*. [En línea]. IAPEM. <http://iapem.mx/Libros/2009%20121%20Capital%20social%20y%20desarrollo%20comunitario%20978-968-6452-84-2.pdf>.
- ONOFRE, Bertha. (2012). *El desarrollo social en México: de la política social a los programas de combate a la pobreza. Propuestas para un nuevo enfoque*. [En línea]. México, D.F. UNAM. <http://132.248.9.195/ptd2012/mayo/0680446/Index.html>. [2015, 18 de julio].

- ORDOÑEZ, Gerardo. *La política social y el combate a la pobreza en México*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2002.
- RODRÍGUEZ, Cecilia. (2005). *Las mujeres en el programa PROGRESA-OPORTUNIDADES: una aproximación al estado del arte*. [En línea]. El Colegio de México. https://www.prospera.gob.mx/EVALUACION/es/wersd53465sdg1/docs/2005/colmex_2005_mujeres_estado_del_arte.pdf.
- RUIZ, Norma. *La política social en México hacia el fin de siglo*. INAP, México 2000.
- SEN, Amartya. *La desigualdad Económica*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 2002.
- SPICKER, Paul; ÁLVAREZ, Sonia. *Pobreza. Un glosario internacional*. CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2009.
- TITMUSS, Richard. *Política social*. Edit. Ariel, España 1981.
- TRUEBA, Ignacio. *La seguridad alimentaria mundial: primeras décadas del siglo XXI, el papel de la FAO y el PMA*. Universidad Politécnica de Madrid, abril 2002.
- UVALLE, Berrones, Ricardo. *Los nuevos derroteros de la vida estatal*. México, IAPEM/INAP. México 1994.
- ZICCARDI, Alicia. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. [En línea]. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>.

- FUENTES ELECTRÓNICAS.

- “4º Informe de Gobierno 2015-2016”. Gobierno de la República. <http://www.presidencia.gob.mx/cuartoinforme/>.

- “A História”. Portal Oficial do Governo de Angola. <http://www.governo.gov.ao/Historia.aspx>.

- “Acerca del PNUD”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html.

- “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2015”. 27 de diciembre de 2014. Gobierno de la República. Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377491&fecha=27/12/2014.

- “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, para el Ejercicio Fiscal 2015”. 30 de diciembre de 2014. Gobierno de la República. Secretaría de Desarrollo Social. http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2015/rop_prospera.pdf.

- “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado el 28 de diciembre de 2014”. 21 de abril de 2015. Gobierno de la República. Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5389517&fecha=21/04/2015.

- AGUDO, Alejandra. *“Menos pobres, pero más vulnerables”*. [En línea]. Periódico el país. Consultado el 12 de mayo de 2015. http://elpais.com/elpais/2014/07/24/planeta_futuro/1406220154_126096.html.
- *“Aprueba Consejo de Administración de Liconsa precio diferido de leche”*. 21 de julio de 2015. Gobierno de la República. Secretaría de Desarrollo Social. Abasto social de leche Liconsa. <https://www.gob.mx/liconsa/prensa/aprueba-consejo-de-administracion-de-liconsa-precio-diferenciado-de-leche?idiom=es>.
- *“Asociación de Rehabilitación de Marginados”*. <http://www.remar.org/>.
- *“Centre d’Urgències i Emergències Socials de Barcelona”*. Ayuntamiento de Barcelona. http://w110.bcn.cat/ServeisSocials/Continguts/Menu%20Lateral/Documents/Fitxers/CUESB_folleto_ok2_LR_acc.pdf.
- *“Comprehensive Africa Agriculture Development Programme (CAADP)”*. Office of the Special Adviser on Africa. <http://www.un.org/en/africa/osaa/peace/caadp.shtml>.
- *“Comunicado de prensa N° 003”*. 29 de julio de 2013. CONEVAL, Dirección de Información y Comunicación Social. http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/COMUNICADO_PRENSA_003_MEDICION_2012.pdf.
- *“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>.

- *“Cumbre Mundial Sobre la Alimentación 13-17 de Noviembre 1996 Roma Italia”*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. http://www.fao.org/wfs/index_es.htm.
- *“De Solidaridad a PROSPERA: 4 nombres y pocos resultados contra la pobreza”*. 03 de septiembre de 2014. Expansión. <https://expansion.mx/nacional/2014/09/03/de-solidaridad-a-prospera-4-nombres-y-pocos-resultados-contra-la-pobreza>.
- *“Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional México sin Hambre 2014-2018”*. 30 de abril de 2014. Gobierno de la República. Secretaría de Desarrollo Social. http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/files/2014_04_30_VES_sedesol7a.pdf.
- *“Desarrollo humano”*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://www.iadb.org/es/temas/desarrollo-humano/el-bid-y-la-pobreza-e-inclusion-social%2C4709.html>.
- *“El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”*. 2014. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/publications/sofi/2014/es/>.
- *“El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, en breve”*. 2014. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/a-i4037s.pdf>.
- *“El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Las múltiples dimensiones de la seguridad alimentaria”*. 2013. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/docrep/018/j3458s/j3458s.pdf>.

- *“Elementos técnicos de diseño, planeación e instrumentación del Programa Nacional México sin Hambre”*. Julio 2014. Gobierno de la República. Sin Hambre, Cruzada Nacional. [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/Programa Nacional Meexico Sin Hambre Elementos Metodologicos.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/Programa_Nacional_Meexico_Sin_Hambre_Elementos_Metodologicos.pdf).
- *“El Índice de Desarrollo Humano en México: Cambios metodológicos e información para las Entidades Federativas”*. Marzo 2012. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [http://www.cinu.mx/minisitio/indice de desarrollo/El IDH en Mexico.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/indice_de_desarrollo/El_IDH_en_Mexico.pdf).
- *“Evolución de la pobreza en México”*. 2009. CONEVAL. [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/pobreza ingresos/presentacion evolucion ingresos.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/pobreza_ingresos/presentacion_evolution_ingresos.pdf).
- HUETE, Lola. *“África no es un país”*. [En línea]. Periódico el país, consultado el 10 de abril de 2015. <http://blogs.elpais.com/afrika-no-es-un-pais/2013/09/los-10-paises-mas-pobres-del-mundo.html>.
- *“Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013. Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.”*. CONEVAL. [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas De sempeno2012/SEDESOL/20_S052/20_S052 Ejecutivo.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_De_sempeno2012/SEDESOL/20_S052/20_S052_Ejecutivo.pdf).
- *“Informe sobre el Desarrollo Humano 2014”*. 2014. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>.
- *“Informativo sin hambre”*. Noviembre 2013. Gobierno de la República. Sin Hambre, Cruzada Nacional. http://www.sedesol.gob.mx/boletinesSinHambre/Informativo_02/.

- *“La FAO advierte por el alza de pobreza en América Latina”*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/en/c/229310/>.
- *“La pobreza por ingresos en México”*. Octubre 2010. CONEVAL. http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/info_public/pdf_publicaciones/pobreza_ingresos_mexico_web.pdf.
- *“Lineamientos Específicos del Programa Comedores Comunitarios para el Ejercicio fiscal 2015”*. Gobierno de la República. Secretaría de Desarrollo Social. http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1_Menu_Principal/2_Normas/3_Historico/2015/Lineamientos_Prog_Comedores_Comunitarios_23122015.pdf.
- *“Logística”*. Junio de 2014. Programa Mundial de Alimentos. <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/communications/wfp265615.pdf>.
- *“Medición de la pobreza”*. CONEVAL. <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-la-pobreza-1990-2010-.aspx>.
- *“Medición de la pobreza. Evolución de la pobreza por ingresos en las Entidades Federativas”*. CONEVAL. <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-estados.aspx>.
- *“Medición de la pobreza. Evolución del valor de la canasta básica alimentaria”*. CONEVAL. <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>.

- *“Medición de la pobreza. Glosario”*. CONEVAL. <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.
- *“Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal”*. CONEVAL. <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Informacion-por-Municipio.aspx>.
- *“Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014”*. Julio de 2015. CONEVAL. http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf.
- MONTALVO, L., Tania. *“El modelo de la cruzada puede fomentar la participación o el clientelismo”*. 22 de enero de 2013. Expansión. https://www.google.com.mx/amp/s/expansion.mx/nacional/2013/01/22/el-modelo-de-la-cruzada-puede-fomentar-la-participacion-o-el-clientelismo%3f_amp=true.
- *“Nuestro trabajo, qué hacemos”*. Programa Mundial de Alimentos. <http://es.wfp.org/nuestro-trabajo/qué-hacemos>.
- *“Objetivos de Desarrollo del Milenio”*. Organización de las Naciones Unidas en México. <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>.
- *“Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá del 2015. Objetivo 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”*. Organización de las Naciones Unidas. http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/Goal_1_fs_sp.pdf.
- *“Perdida y desperdicio de alimentos”*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/.

- “Población total”. El Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>.
- “Pobreza”. El Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/tema/pobreza>.
- “Pobreza por ingresos según Entidad Federativa, 1992-2008”. CONEVAL. http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/Pobreza_por_ingrsos_92-2008.pdf.
- “Portal del Estado del Perú”. <http://www.peru.gob.pe/>.
- “Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)”. 2013. Ficha de monitoreo. CONEVAL. Responsable de la elaboración: CASTELLANOS, Galdámez César Octavio. http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2013/SEDESOL/20_S053.pdf.
- “Programa de abasto rural Diconsa”. 12 de agosto de 2016. Gobierno de la República. Secretaría de Desarrollo Social. http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_de_Abasto_Rural_a_cargo_de_Diconsa.
- “Programa de Apoyo Alimentario PAL”. Marzo 2012. Gobierno de la República. Secretaría de Desarrollo Social. http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/notas/Nota_PAL.pdf.
- “Programa Mundial de Alimentos”. <http://es.wfp.org/>.
- “PROGRESA”. Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. GÓMEZ DE LEÓN, Cruces José, Coordinador General del Programa de Educación, Salud y Alimentación. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1397/39.pdf>.

- “*Qué son los superdelegados de AMLO en los estados y por qué los gobernadores los rechazan*”. 24 de noviembre de 2018. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2018/11/que-son-los-superdelegados-amlo/>.
- “*¿Qué es el PCA?*” Gobierno de Perú. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/pca>.
- “*¿Qué es PROSPERA?*” Gobierno de la República. Secretaría de Desarrollo Social. <https://www.gob.mx/prospera/documentos/que-es-prospera>.
- “*Servicios Sociales*”. Ayuntamiento de Barcelona. http://w110.bcn.cat/portal/site/ServeisSocials/menuitem.b49a63315fdce2aac63ca63a2ef8a0c/indexcd1d.html?vgnextoid=d697d6513697d210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&vgnnextchannel=d697d6513697d210VgnVCM10000074fea8c0RCRD&lang=es_ES.
- “*Swazilandia mira hacia un sector agrícola revitalizado*”. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/in-action/swaziland-looks-to-a-revitalized-agriculture-sector/es/>.
- “*Ubicación de comedores comunitarios por Entidad Federativa*”. Sin Hambre, Cruzada Nacional. <http://sinhambre.gob.mx/ubicacion-de-comedores-comunitarios-por-entidad/>.